



4 al 14 de noviembre de 2010

ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA TENER EN CUENTA AL INTENTAR REALIZAR UNA EVALUACIÓN HOLÍSTICA DE LA CALIDAD EN EAD DESDE EL ENFOQUE DEL CONNECTIVISMO POPULAR

Eje Temático 5. Evaluación y seguimiento de la calidad en EAD: Criterios utilizados.

Por: David Payá Pinto

República Bolivariana de Venezuela

davidpayapinto@gmail.com

Resumen: El presente trabajo constituye un breve ensayo sobre ciertas ideas que ha venido considerando y conectando el autor a lo largo de su experiencia académica y laboral, así como sobre diversas reflexiones vinculantes con el tema de los aspectos y criterios fundamentales para tener en cuenta al intentar realizar un seguimiento y una evaluación holística de la calidad en la Educación a Distancia (EaD). Igualmente es el producto de una conexión teórica de elementos representativos derivados de una investigación personal de ciertos enfoques y



4 al 14 de noviembre de 2010

paradigmas educativos y evaluativos de actual relevancia y pertinencia. Este desarrollo se centra en una propuesta de un modelo de Evaluación Holista Participativa, Integral y Centrada en el Aprendizaje (EHPICA), sustentada en un enfoque educativo que se ha denominado Conectivismo Popular, que integra elementos propios identificados como comunes, compatibles y complementarios, por una parte de la Educación Popular, como enfoque educativo afín a los procesos sociopolíticos que se están llevando a cabo en la República Bolivariana de Venezuela; por otra, del Conectivismo, como teoría del aprendizaje y el conocimiento sustentada en el paradigma de las redes, muy vinculada a los desarrollos e impactos logrados por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), representativas de la llamada era digital. Se considera que el gran reto que debe enfrentar la EaD para contribuir a consolidar aún más su pertinencia universal como modalidad de estudio, y por tanto su calidad global, es el tema de la evaluación que se considera debe estar centrada en el aprendizaje, como nodo central de simultánea naturaleza paradigmática y sintagmática, que sirva como eje articulador de las conexiones replicantes de un modelo multidimensional en diferentes escalas, como si de un fractal se tratara.

Palabras claves: Evaluación holística, Conectivismo, Educación Popular, Participación Protagónica, Calidad de la Educación a Distancia.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

La presente ponencia constituye una breve y resumida presentación de un conjunto de ideas más amplias y generales que han surgido como cualquier fenómeno educativo, en un momento histórico particular, signado por un contexto de país determinado, sustentado en algunos basamentos legales propios de dicho país, así como en función de algunas bases teóricas y realidades del mundo actual vinculado con el desarrollo tecnológico, muy brevemente reseñadas, para constituir un modelo general de evaluación que trate de recoger los aspectos y criterios que se consideran a juicio del autor como fundamentales para tener en cuenta al intentar realizar un seguimiento y una evaluación holística de la calidad en Educación a Distancia (EaD), desde el enfoque de lo que se ha denominado



4 al 14 de noviembre de 2010

aquí como Conectivismo Popular, que integra elementos y principios comunes tanto del Conectivismo, como teoría del aprendizaje y la gestión del conocimiento planteada por George Siemens (2004); como de la Educación Popular, como enfoque formativo ampliamente considerado en el contexto sociopolítico que vive la República Bolivariana de Venezuela desde 1999, a partir de un profundo cambio constitucional el cual se viene desarrollando mediante lo que se ha denominado Revolución Bolivariana, caracterizada, entre otras cosas, por el fomento y desarrollo de la democracia participativa mediante el fortalecimiento del Poder Popular, sustentado en una amplia participación protagónica de los ciudadanos en todos los espacios sociales, en sintonía anticipada a uno de los grandes desafíos que las democracias latinoamericanas deben hacer frente para el ejercicio democrático del poder: articular nuevas formas de participación política para contrarrestar la crisis de representación, para lo cual, el poder político real del Estado, deberá modernizar sus organizaciones proveyéndolas de recursos humanos eficaces (PNUD / OEA, 2010, p. 15), lo cual es una competencia de la educación universitaria.

La educación universitaria no puede escapar a este reto de ser más participativa, mucho menos la Educación a Distancia (EaD) que gracias al desarrollo del paradigma de la llamada Web 2.0 o Web Social, se está nutriendo no sólo de un conjunto de recursos y servicios propios de esta nueva generación de la Web y sistemas en línea sustentados en una amplia y abierta participación de los usuarios, sino de toda una filosofía humanista centrada en la persona que intenta superar el modelo de visualizar a los usuarios de dichos entornos (ahora participantes), como simples consumidores, con el potencial de ofrecerles entornos en línea para que se puedan proyectar también como productores de información y conocimiento, en un diálogo de saberes potenciado con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Siguiendo con el contexto país, en cuanto a la educación universitaria, se cuenta en el país con un Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (<http://www.mes.gov.ve/>), anteriormente llamado de Educación Superior, el cual cuenta con un ente adscrito denominado OPSU: Oficina de Planificación del Sector Universitario (<http://www.opsu.gob.ve/>), que es una oficina técnica auxiliar del Consejo Nacional de Universidades (CNU), que se encarga de instrumentar las políticas y estrategias para la educación universitaria señaladas en los planes de la nación. Este ente administra el denominado Programa Fomento a la Educación Superior (ProFES).

http://www.opsu.gob.ve/extranet/educacion_distancia/), siendo algunos de sus propósitos: Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a la educación superior nacional; Fomentar y contribuir a desarrollar la educación a distancia (EaD) en las Instituciones de Educación Superior (IES) venezolanas; Desarrollar estrategias programáticas que apoyen la formación de docentes de las IES a fin de alcanzar el aseguramiento de la calidad en la



4 al 14 de noviembre de 2010

educación superior. Uno de sus principales componentes, es precisamente la Educación Superior a Distancia (ESaD), el cual se orienta a la promoción, a la divulgación, a la investigación, a la asesoría técnica, la coordinación con las unidades internas de la OPSU para la evaluación y acreditación de programas de EaD y al fortalecimiento de las IES que implementen y desarrollen la EaD en el país.

Venezuela es uno de los pocos países del mundo que exhiben las tasas más altas de gasto público en educación terciaria (superior al 1,5% del PIB), canalizando un tercio de su presupuesto de educación a este sector, igualmente una de las proporciones más altas del mundo (UNESCO, 2009, p. 52). Según noticias oficiales del gobierno (AVN, 2010),¹ en una comparación con países del mundo entero, según cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Venezuela ocupa el quinto lugar a nivel mundial en tasa de matriculación universitaria y su tasa bruta de matriculación universitaria es 2,5 veces el promedio de América Latina y el Caribe, donde la tasa es de 34%. (UNESCO, 2009, p. 14), logros seguramente impulsados por sus Misiones en este sector, como por ejemplo: Misión Sucre (<http://www.misionsucre.gob.ve/>) y Misión Alma Mater (<http://www.misionalmamater.gob.ve/>) que han servido de marco para aumentar la posibilidades de estudios universitarios. Para atender este crecimiento seguramente será necesario el apoyo de la modalidad de EaD.

En cuanto al contexto legal, Venezuela cuenta con una Constitución progresista que presta especial interés a la educación (ANRBV, 1999), en su preámbulos y artículos: 3.º, 102.º al 111.º, destacando el 110.º, donde complementariamente se reconoce el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país. Desde el año 2009 existe una nueva Ley Orgánica de Educación, que establece, entre otros Principios y valores rectores de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la práctica de la equidad, la inclusión y la sustentabilidad del desarrollo (ANRBV, 2009, Art. 3.º). La educación queda establecida como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad (ANRBV, 2009, Art. 4.º).

¹ Aún así, la cifra de Venezuela debe ser verificada, pues el autor ha identificado disparidad con la cifra oficial publicada por UNESCO 2009, página 132.



4 al 14 de noviembre de 2010

En cuanto a las Competencias del Estado docente (ANRBV, 2009, Art. 6.º), relacionadas con la planificación, ejecución y coordinación de políticas y programas (numeral 3), establece (literal d), que estos deben promover el desarrollo socio-cognitivo integral de los ciudadanos y las ciudadanas de la República, articulando de forma permanente, el aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir, para desarrollar armónicamente los aspectos cognitivos, afectivos, axiológicos y prácticos, y superar la fragmentación, la atomización del saber y la separación entre las actividades manuales e intelectuales. Esto se puede interpretar como una visión holística de la educación. De igual forma (literal e), se compromete mediante las respectivas políticas y programas, alcanzar un nuevo modelo educativo concibiendo los ambientes de aprendizaje como espacios abiertos para la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y la creatividad, las innovaciones pedagógicas, las comunicaciones alternativas, el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, la organización comunal, entre otros elementos. Asume también (numeral 4), promover, integrar y facilitar la participación social, a través de una práctica social efectiva de relaciones de cooperación, solidaridad y convivencia que facilite las condiciones para la participación organizada en la formación, ejecución y control de la gestión educativa (literal a), así como la creación de un nuevo orden comunicacional para la educación (literal e). Establece también que la educación (ANRBV, 2009, Art. 14.º), sea concebida como un proceso de formación integral, inclusiva y de calidad, permanente, continua e interactiva, que promueva la construcción social del conocimiento, la integralidad y preeminencia de la formación de nuevos republicanos y republicanas para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social. Establece también que la didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, los recursos y la organización de los ambientes de aprendizaje, a partir de la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiantes.

Esta misma Ley establece (ANRBV, 2009, Art. 15.º), algunos Fines de la educación, vinculantes para este trabajo, como por ejemplo: Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, en una sociedad democrática basada en la participación activa, consciente, protagónica, responsable y solidaria, comprometida con los procesos de transformación social (numeral 1); de igual forma, constituye un fin: Desarrollar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del Poder Popular, en la democratización del saber y en la promoción de los ambientes educativos como espacios de formación de ciudadanía y de participación comunitaria, para la reconstrucción del espíritu público en los nuevos republicanos y en las nuevas republicanas con profunda conciencia del deber social (numeral 2). En esta Ley igualmente se establece



4 al 14 de noviembre de 2010

como parte de la Organización del Sistema Educativo (ANRBV, 2009, Art. 25.º), el subsistema de educación universitaria que comprende los niveles de pregrado y postgrado universitarios que estará definido en una ley especial, la cual todavía hasta la actual fecha, no se ha promulgado.

En este mismo orden de ideas de establecer los elementos jurídicos nacionales que establecen el contexto legal del presente trabajo, está la breve consideración de la Ley del Sistema Venezolano para la Calidad, la cual tiene por objeto desarrollar los principios orientadores que en materia de calidad consagra la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, determinando sus bases políticas y diseñando el marco legal que regule el Sistema Nacional para la Calidad, así como establecer los mecanismos necesarios que permitan garantizar los derechos de las personas a disponer de servicios de calidad en el país, a través de los subsistemas de Normalización, Metrología, Acreditación, Certificación y Reglamentaciones Técnicas y Ensayos (ANRBV, 2002, Art. 1.º), lo cual debe ser amplia y particularmente considerado por los sistemas y modelos educativos en la modalidad de EaD y por todos los niveles y modalidades en general. A los efectos de dicha Ley y su Reglamento, se establecen conceptos referenciales (ANRBV, 2002, Art. 4.º), tales como: Calidad (numeral 2), entendida como el grado en que un conjunto de características inherentes a bienes y servicios cumple con unas necesidades o expectativas establecidas, generalmente implícitas u obligatorias (requisitos); Proceso (numeral 11), asumido como el conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman los elementos de entrada en resultados; Gestión de la Calidad (numeral 13), entendida como el conjunto de actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo relativo a la calidad. Otro elemento entre muchos otros destacables de esta Ley, es el tema del control de la calidad (ANRBV, 2002, Art. 88.º), en función de comprobar que los servicios cumplan con los requisitos exigidos en las normas y reglamentaciones técnicas, lo cual será necesario establecer para la Educación Universitaria a Distancia (EUaD), como elementos claves referenciales para el aseguramiento de dicha calidad.

En cuanto a las bases teóricas, para no hacer más extensas estas consideraciones previas, sólo será considerado el tema de la **evaluación holística**, confiando que cualquier otro tema reseñado pueda ser fácilmente investigado en Internet donde se encuentran ampliamente documentados. Desde el enfoque holístico, se asume aquí la evaluación como un proceso integral de valoración del estado total del proceso de aprendizaje, de forma tal que proporcione información relevante y vinculante para la toma y justificación de decisiones pertinentes que contribuyan al perfeccionamiento o mejoramiento de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje en general.

Los sistemas de evaluación tradicionales se considera, han estado de cierta forma aislados del aprendizaje como proceso central y fin último de los procesos formativos, por muchos años. La insatisfacción con estos métodos tradicionales de



4 al 14 de noviembre de 2010

evaluación ha aumentado en gran parte debido a que: los contenidos curriculares no son reflejados pertinentemente en las herramientas de evaluación utilizadas; La falta de congruencia entre los métodos de evaluación, el proceso de aprendizaje, la fase de la carrera, el tipo de curso y los resultados de aprendizaje curricular; La importancia que se le está dando a la confiabilidad, resultando en un amplio uso de preguntas de opción múltiple y algunos otros exámenes que, a pesar de su confiabilidad no son siempre válidos (Elizondo y Hernández, 2004).

La evaluación debe ser asumida como un proceso integral, complejo y continuo que guíe y determine el aprendizaje e implica asumir que un buen sistema de evaluación va más allá de simples mediciones y ponderaciones academicistas. Para que la evaluación logre sus propósitos, es importante que sea concebida dentro de una visión holística, es decir, que se busque extraer descripciones a partir de observaciones de lo global y lo concreto, más que de lo simplemente cuantificado y disgregado. Si se quiere hacer de la evaluación un instrumento privilegiado de mejoramiento de calidad, ella deberá ser total (Tezanos, Daza y Cabrerizo, 1997). La evaluación holística es una evaluación global, que pretende abarcar todos los componentes o dimensiones de los estudiantes, del centro educativo, del programa formativo, entre otros elementos vinculados. Se considera el objeto de la evaluación de un modo holístico, como una totalidad interactuante, en la que cualquier modificación en uno de sus componentes o dimensiones tiene consecuencias en el resto. Con este tipo de evaluación, la comprensión de la realidad evaluada aumenta (FICH, 2004, p. 4).

La esencia de la evaluación holística se sustenta en el concepto del holismo, en la integración natural y no en el análisis racional, en la búsqueda de las formas en que las cosas se unen o conectan entre si y en las configuraciones que se generan en distintos contextos, en función que el ser humano no percibe las cosas como entidades aisladas sin relación, sino que más bien las organiza en totalidades significativas mediante el proceso perceptivo. Esto requiere cambiar la cultura y la visión parcelada, dividida y analítica del mundo, tan común que ya no se piensa que es una visión particular, sino que se cree ciegamente que el mundo es así, fragmentado (Arellano, 2006, p. 3). Es lo que establece una corriente de la psicología moderna denominada Gestalt, centrada en el axioma de que "el todo es algo más que la suma de sus partes", la cual concibe los fenómenos, tanto físicos como biológicos y psicológicos, integrados como una unidad, un todo funcional no analizable en sus partes y no constituido por la sucesión de elementos paralelos. Esta visión implica tener conciencia responsable y global del ser (Wikipedia, 2010).

Este pensamiento emergente, considera la evaluación a partir de la idea de la educación como circuito creativo de creación de conocimiento, que se preocupa por saber qué siente el alumno cuando aprende, evaluando el estilo de aprendizaje individual. Cree además que la construcción de redes educativas a través de Internet, es una manifestación armónicamente sincronizada de la organización natural, necesaria para facilitar las experiencias humanas. La red



4 al 14 de noviembre de 2010

sería la estructura adecuada para promover la coherencia global, que es siempre reiterativa, devolviendo una mirada nueva e integral (Gómez, 2001, p. 17).

Para concluir este apartado, parece evidente que se están dando o se deben dar cambios en la educación y la formación universitaria, que enfatizen el desarrollo de programas de enseñanza y aprendizaje que satisfagan las necesidades y demandas de la sociedad en toda su complejidad, así como los recientes avances científicos. Evidentemente, este reto requiere nuevos métodos de evaluación que implementen una combinación de métodos apropiados y logren sintetizar una visión holística del aprendizaje incluso en la modalidad a distancia.

DESARROLLO

Al reflexionar sobre los aspectos a considerar y los criterios a utilizar que son fundamentales para tener en cuenta al intentar realizar un seguimiento y una evaluación holística de la calidad en la educación a distancia (EaD), se considera necesario que se debe prestar especial atención a la propia evaluación del aprendizaje en la EaD, un tema de vital importancia para quienes están involucrados en esta modalidad y quizás uno de los elementos más controversiales o problemáticos de la misma.

Si se tiene en cuenta que la evaluación educativa en general, incluso en el ámbito de la EaD, se implementa en función de perfeccionar el proceso enseñanza-aprendizaje, debe constituir un proceso que vaya más allá de simplemente verificar el grado de cumplimiento y logro de los objetivos educativos planteados preliminarmente, que supuestamente evidencian el aprendizaje, así como valorar y ponderar los aprendizajes logrados por parte de los estudiantes. Se debe reflexionar profundamente sobre su naturaleza holística la cual es la que le otorga validez y pertinencia social y por tanto le asegura su calidad. De esta reflexión, deben emerger algunos aspectos que deberían resultar fundamentales para tener en cuenta al intentar realizar una evaluación holística de la calidad en la EaD y uno de esos elementos fundamentales es como ya se dijo, la propia evaluación de los aprendizajes logrados en dicha modalidad.

Intentar realizar una evaluación holística de la calidad en educación a distancia, debe implicar verificar que esta modalidad tenga planteado la implementación de un método holístico de evaluación, el cual se debe fundamentar más que en el simple empleo de técnicas que concilien o integren lo cuantitativo y lo cualitativo, sino que se debe sustentar también, en un paradigma comprensivo, interpretativo y participativo de los procesos sociales en general, lo que implica un fundamento ontológico racional y humanista, que conceptúe al ser humano, como lo que realmente es: un ser biopsicosocial dinámico, que participa protagónicamente en la construcción del contexto histórico social en el que se desarrolla, y que por tanto, es un ser en formación y transformación, por lo que resulta impertinente pretender evaluar y seguir su desarrollo de aprendizaje, única



4 al 14 de noviembre de 2010

y exclusivamente a través de la aplicación de pruebas que evalúen solamente conocimientos académicos e intelectuales (por lo general memorísticos), que se aplican de forma transversal y que se fundamentan básicamente en un modelo positivista y determinista, sustentando los resultados y seudopertinencia de la evaluación a partir de una ponderación meramente cuantitativa (la asignación de la nota numérica), sin pretender siquiera evaluar las características del contexto y el proceso de aprendizaje de cada estudiante (Bezanilla, 2010).

En las recientes últimas par de décadas a partir de los años 90 del siglo XX, incluso mucho antes, se han venido desarrollando paradigmas, teorías, modelos, estrategias y técnicas educativas, formativas y didácticas que han generado disrupciones evidentes y acertadas sobre lo que se podría denominar el clásico proceso instruccional, el proceso de enseñanza-aprendizaje, los objetivos formativos y la estructura curricular. En la educación universitaria y en otros ámbitos formativos (como las comunidades de aprendizaje, la educación corporativa vanguardista, entre otros), se han venido desarrollando movimientos acertados, impulsados por la educación popular, el conectivismo, la educación informal, el paradigma de lo social promovido por la Web 2.0 y hasta el edupunk, entre otros, que están promoviendo la transición de la educación desde la cátedra tradicional pasiva, transmisiva y vertical, hacia métodos participativos, dinámicos y horizontales, basados en la experiencia, la resolución de problemas, los roles sociales; de estar centrada en el docente y en la enseñanza a estar centrada en el estudiante y el aprendizaje; de un currículo rígido hacia uno modular y flexible; de un énfasis en el conocimiento académico intelectual hacia el enfoque sobre el desempeño, las competencias, los valores y los resultados con pertinencia y vinculación social.

En función de todo esto, la propuesta general del presente trabajo, es desarrollar e implementar en la educación a distancia virtualizada, una evaluación holística, desde una perspectiva que posibilite proyectar la acción del ser humano no circunscrita a un ámbito particular, ni aislada del entorno donde actúa (su comunidad), sino que por el contrario, debe ser un proceso integral de valoración centrada en el aprendizaje que proporcione información relevante y vinculante para la toma y justificación de decisiones pertinentes, teniendo en cuenta que cada decisión que se adopte, repercute en todos los campos del saber e influye positiva o negativamente en su medio. El estudiante, desde esta óptica, adquiere la capacidad de analizar la interacción que se produce en los ámbitos económico, social, político y ecológico, entre otros, cuando se actúa para modificar distintas problemáticas (Chacón, 2005, p. 4).

La propuesta central y concreta, consiste en un modelo de evaluación holista participativa, integral y centrado en el aprendizaje, por tanto, en la persona, sistemático y de naturaleza humanista, al cual podríamos denominar, para acortar, resumir y concretar: EHPICA: Evaluación Holista Participativa, Integral y Centrada en el Aprendizaje. Este modelo de evaluación, se sustenta en un modelo



4 al 14 de noviembre de 2010

educativo que integra elementos de la educación holista y lo que se podría denominar Educación Conectivista Popular (ECP), que integra elementos representativos y comunes del Conectivismo y la Educación Popular.

Educación holista: Se aceptan y reconocen la pertinencia de algunos de los principios básicos de la educación holista (Espino, 2002, p. 7),² considerados con algunas integraciones y omisiones, al igual que comentados según ciertos criterios personales del autor:

- Educación para el desarrollo humano, asumido este, como un proceso en el que se amplían las oportunidades del ser humano, en el que en principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo, sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana que son reconocidos por las personas como imprescindibles (PNUD, 2010), aquí se prestará especial atención sólo a uno (sin obviar el resto): la participación.
- Honrar a los estudiantes como individuos, como personas en las cuales debe estar centradas los procesos formativos y como seres biopsicosociales inmersos en realidades comunitarias de las cuales son actores protagónicos. Seres en los cuales, juega un papel central la experiencia, como acontecimiento y circunstancia humana de práctica prolongada (a lo largo de toda la vida), vinculada a situaciones contextuales y a los hechos reales vividos, presenciados o conocidos, de la cual parte todo conocimiento, sentimiento, interpretación, posición y habilidad para hacer e interactuar en sociedad como persona con personalidad propia e individual, pero con vinculación con lo colectivo.
- Nuevo papel para los educadores, quienes deben asumir un rol formador más centrado en el aprendizaje y la persona y menos en la enseñanza y su figura de autoridad académica. Un rol en el cual deben servir de tutor y facilitador del desarrollo, adquisición y fortalecimiento de habilidades, destrezas, estrategias, técnicas y herramientas necesarias para la toma de decisiones pertinentes vinculadas a la resolución de problemáticas socio-comunitarias reales. Debe ser un formador integral profesional con amplia vocación humanitaria y de

² Establecidos por un grupo de educadores holísticos internacionales reunidos en la ciudad de Chicago, Illinois, en 1990 en el Global Alliance For Transforming Education, donde el objetivo era proclamar una visión alternativa de la educación, una educación que construya una respuesta vivificante y democrática a los retos de la actualidad.



4 al 14 de noviembre de 2010

servicio social, promotor de un ambiente de aprendizaje en solidaridad, que debe dar amplia cabida y promover y reforzar a que sus estudiantes expresen cada una de sus buenas capacidades al máximo. Debe ser un docente que supere esquemas formativos tradicionales e implemente innovadoras y acertadas estrategias didácticas que fomenten la participación activa de los estudiantes mediante variadas actividades formativas que promueven tanto saberes, competencias como valores necesarios para la vida en sociedad.

- Educar para participar en democracia, lo cual implica, entre otras cosas, educar para una ciudadanía responsable, que pongan en constante ejercicio la libertad de escoger, la participación protagónica y la visión social desde lo local hasta lo global, fortaleciendo la voluntad de transformación personal, grupal y comunitaria, en función de proyectos e ideologías que beneficien al colectivo.
- Educar para una visión holista, que tenga presente la posibilidad de integrar experiencias y apreciaciones de todo lo conocido, la vida y sus diferentes manifestaciones y propiedades, como elementos de grandes sistemas interconectados. Esto permite el desarrollo de una cultura planetaria, caracterizada por su visión socioecológica y humanitaria global, desde lo local, con un enfoque que considera al medio ambiente, social, cultural, político, económico y demás, como un todo sistémico y no como componentes o partes desarticuladas a ser tratadas por separado y sin relación vinculante. Desde la visión holista, se defiende la concepción que las ciencias como conjunto de técnicas y conocimientos, deben superar los paradigmas dogmáticos y cientificistas, que deben construir nuevos conceptos para estudiar las experiencias de los organismos con conciencia, especialmente la experiencia humana, que percibe su contexto no como un conjunto de objetos, sino como una comunidad de sujeto. La visión holista rompe con el paradigma científico mecanicista al basarse en nuevos principios de comprensión de la realidad como la unidad y la totalidad, el Desarrollo cualitativo, la transdisciplinariedad. Es en definitiva una visión que ayuda a ver con toda claridad la raíz del problema humano, en su complejidad y de manera total (Espino, 2002, p.5).

Educación Conectivista Popular (ECP): Lo que se propone con este planteamiento de Educación Conectivista Popular (ECP), es un proceso de conectar el Conectivismo con la Educación Popular, en función del interés y relevancia académica que constituyen estos temas para el autor, así como por los elementos comunes de sus principios que ha identificado en su experiencia y análisis teórico, que en conjunto, conforman en esencia una educación holista, potenciada con el concepto de redes y la vinculación con los beneficios de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), por parte del conectivismo; y una acertada orientación humanista, social y política, mediante los componentes



4 al 14 de noviembre de 2010

propios de la Educación Popular. Antes de reseñar brevemente la concepción básica de esta ECP, revisaremos de igual forma breve, los conceptos e ideas principales asumidos por parte del Conectivismo y la Educación Popular.

Conectivismo: Es una teoría del conocimiento y el aprendizaje planteada por George Siemens³ (2004), que explica la dinámica cambiante de la circulación de la información como sistemas adaptativos complejos, las necesidades cambiantes de los estudiantes, y la alteración de las fuerzas de poder con herramientas de software social en un mundo hiperconectado. Reúne y conecta aspectos diversos propios de la neurociencia, la ciencia cognitiva, la teoría de redes y sus análisis, teoría del caos, sistemas adaptativos complejos y disciplinas afines. En cuanto a las teorías de aprendizaje (de carácter psicológico) se ha imbuido del instructivismo y constructivismo para posteriormente diferenciarlos. Es una teoría centrada principalmente en la influencia de la tecnología de la llamada era digital en el aprendizaje y en sus cambios en el contexto actual de la igualmente llamada Sociedad del Conocimiento. Esta teoría ha sido desarrollada posteriormente con apoyo de Stephen Downes (Siemens, 2004).

El aprendizaje es asumido como un proceso que ocurre al interior de ambientes difusos de elementos centrales cambiantes que no están por completo bajo control de la persona. El aprendizaje (definido como conocimiento aplicable) puede residir fuera de las mentes de las personas (al interior de una organización o una base de datos por ejemplo), está enfocado en conectar conjuntos de información especializada, y las conexiones que permiten aprender más tienen mayor importancia que determinado estado actual del conocimiento. El conectivismo está orientado por la comprensión que las decisiones están basadas en principios que cambian rápidamente. Continuamente se está adquiriendo nueva información. La habilidad de realizar distinciones entre la información importante y no importante resulta vital. También es crítica la habilidad de reconocer cuándo una nueva información altera un entorno basado en las decisiones tomadas anteriormente (Siemens, 2006).

Una particularidad del Conectivismo como teoría del aprendizaje, es que también contempla los retos que muchas organizaciones enfrentan en actividades de gestión del conocimiento. Establece por ejemplo, que el conocimiento que reside en una base de datos debe estar conectado con las personas precisas en el contexto adecuado para que pueda ser clasificado como aprendizaje. Trata de superar las limitaciones de otras teorías como el conductismo, el cognitivismo y el

³ Fundador y presidente de Complexive Systems Inc., un laboratorio de aprendizaje centrado en ayudar a las organizaciones a desarrollar la formación integrada en las estructuras para satisfacer las necesidades de ejecución en su estrategia global. Hasta 2009 ha sido profesor de la Universidad de Manitoba, como Director Asociado del Learning Technologies Center (LTC), una institución que persiguió activamente el desarrollo de recursos didácticos en colaboración con facultades y departamentos universitarios. Actualmente trabaja en el Technology Enhanced Knowledge Research Institute (TELRI) de la Universidad de Athabasca (Canadá).



4 al 14 de noviembre de 2010

constructivismo, ya que estas, entre otras cosas, no tratan de referirse a los retos del conocimiento y la transferencia organizacional del mismo mediante procesos de aprendizaje mediante redes de aprendizaje, en función de la cual, es una forma de educación cuyo lugar de producción es la red, es decir, que permite los procesos de aprendizaje a lo largo de toda la vida a través de conexiones y accesos a redes en donde hay múltiples capas de información y conocimiento (Siemens, 2004), conocimiento conectivo, que se podría describir como distribuido porque se extiende a más de una entidad. Una propiedad de una entidad debe de conducir o convertirse en propiedad de otra entidad para que podamos considerarlas conectadas (Downes, 2005). Esto es fundamental para abordar modelos educativos enfocados en el trabajo de colectivos organizados.

Educación Popular: Es asumida como el proceso formativo continuo y sistemático que implica momentos de reflexión y estudio sobre la práctica del grupo o de la organización comunitaria. Constituye la confrontación de la práctica sistematizada con elementos de interpretación e información que permitan llevar dicha práctica consciente, a nuevos niveles de comprensión, tomando la propia realidad cotidiana como fuente de conocimientos, como punto de partida y de llegada permanente, que implica recorrer dialécticamente el camino entre la práctica y la experiencia cotidiana; y su comprensión sistemática, histórica, global y científica, en función de desarrollar la conciencia crítica, con sentido de conciencia solidaria, que se vuelve práctica transformadora, en la medida que se convierte en solidaridad organizada (UNIANDES, 2002, p. 2).

La Educación Popular es un proceso de aprendizaje durante el cual algún sector comunitario, construye su conciencia de determinada situación social y fortalece sus habilidades, particularmente a nivel organizativo, para superarla. La Educación Popular se nutre de la aplicación de un conjunto de técnicas para hacer más participativos los procesos de aprendizaje, asumidos como procesos colectivos que apuntan al fortalecimiento de su organización a fin de transformar la realidad en función de sus intereses. Esta concepción implica la síntesis orgánica de aspectos de contenido y de forma (metodología), que guardan además, la necesaria coherencia con los objetivos que se desprenden de una definición conceptual, que la ubica como una práctica educativa ligada permanentemente al quehacer del pueblo organizado y sus condiciones objetivas. Su finalidad esencial es contribuir a la construcción de una sociedad nueva, más humana y justa, para lo cual adopta un planteamiento metodológico que le da coherencia interna y una concepción dialéctica que le da también coherencia política, en función de producir cambios y generar acciones conducentes con los objetivos políticos planteados (Coppens y Van de Velde, 2005, p. 54). Es una educación que construye conciencia, sujetos, protagonismo social y político, que construye ciudadanía crítica, es decir, que distribuye y comparte el poder (Kolmans, 2008, p. 2).



4 al 14 de noviembre de 2010

Uno de los elementos principales que vincula a la Educación Popular con la educación holista y al propio conectivismo, es su Concepción Metodológica Dialéctica (CMD), que constituye una forma coherente de entender e interpretar el mundo dentro de una perspectiva dialéctica, entendida esta, como el arte de dialogar, argumentar y discutir, que constituye un método de razonamiento desarrollado a partir de principios y sustentada en la capacidad de afrontar una oposición, que fundamenta un sistema de pensamiento que incorpora de forma crítica las contribuciones científicas a los procesos históricos de transformación de realidades sociales, siendo básicamente una forma de conocer, interpretar y transformar la realidad objetiva científicamente, de forma pertinente y vinculante con las necesidades comunitarias.

La Concepción Metodológica Dialéctica (CMD) es una práctica que no sólo puede y debe orientar la práctica educativa en cuanto tal, sino también al proceso global de transformación social. La CMD aporta una visión global, una concepción de la totalidad de la realidad, el sentido histórico y procesual, asumiendo a la realidad como una, múltiple, compleja y contradictoria; pero una sola, sus partes están interrelacionadas (conectadas, desde la visión del conectivismo), en una sola unidad dialéctica; en función de lo cual, responder parcialmente a una de las problemáticas de la sociedad, es perder de vista el sentido estratégico del proceso y el proyecto histórico de transformación (UNIANDÉS, 2002, p. 3). Se debe proyectar toda acción con un sentido procesual e histórico en un proceso planificado de intervención social.

La Educación Popular parece ser la opción natural de todo formador y formadora que se inquiete por la realidad en la que vive, de todo formador y formadora que tiene un compromiso con el porvenir de su sociedad y los millones de personas que la pueblan, así como para quienes una educación de "mantenimiento", tradicionalista y ajena a las grandes problemáticas mundiales, regionales y locales que afectan a las comunidades, puede significar la pérdida de toda oportunidad de un futuro mejor al nuestro. Es igualmente la opción re toda persona que sin dedicarse a la educación, ve que la transformación de mentes y actitudes, también es importante para acompañar y hacer realidad el cambio necesarios de ciertos sistemas y estructuras (INCEP, 2002, p 6).

A continuación, una tabla donde se pueden apreciar estos elementos propios del Conectivismo y la Educación Popular que se identifican como comunes compatibles y complementarios, que se pueden conectar, reconectar e integrar en un modelo educativo único, un modelo educativo conectivista popular:



4 al 14 de noviembre de 2010

Conectivismo	Educación Popular
Se sustenta en la integración de principios explorados por las teorías de la neurociencia, la ciencia cognitiva, la teoría de redes y sus análisis, teoría del caos, sistemas adaptativos complejos y disciplinas afines. El aprendizaje es un proceso de conectar nodos o fuentes de información especializados.	La realidad es una, múltiple, compleja y contradictoria; pero una sola, sus partes están interrelacionadas en una sola unidad dialéctica. Centra su sentido estratégico del proceso educativo en la visión y consideración del todo, como proyecto histórico de transformación.
El punto de partida del conectivismo es el individuo, la persona, pero con visión global, inmerso en diversas redes. El conocimiento personal se compone de una red, la cual alimenta a organizaciones e instituciones, las que a su vez retroalimentan a la red, proveyendo nuevo aprendizaje para las personas.	Se basa en una noción de que la gente, incluso la más humilde, tiene conocimiento acumulado, una sabiduría y un conocimiento. La persona siempre existe y está definido en relación a un contexto social. La transformación de las personas parte de un proceso de educación contextual, crítica y dialéctica; para descubrirse y conquistarse reflexivamente, como sujeto de su propio destino histórico.
El aprendizaje y el conocimiento dependen de la diversidad de opiniones, las cuales son requeridas para percibir el todo y permitir la selección del mejor enfoque. El conocimiento reside en las redes. El aprendizaje es un proceso de formación de redes de nodos especializados conectados o fuentes de información.	No se considera el conocimiento como un don, algo que se deposita o se entrega a quienes no saben, sino como el resultado de un diálogo de saberes. Por lo tanto, el hecho educativo es un proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene como base el conocimiento de la gente, el colectivo, que está participando en él, desde el diálogo.
La actualización (poner en acto, realizar), vinculado al logro de conocimiento preciso y actual, es la intención de todas las actividades conectivistas de aprendizaje.	La relevancia y trascendencia de la práctica de los propios participantes de los procesos formativos, para constituir el fenómeno educativo.
La toma de decisiones es considerada en sí misma, un proceso de aprendizaje representativo. El acto de escoger qué aprender y el significado de la información que se recibe, es visto a través del lente de una realidad cambiante. Una decisión correcta hoy, puede estar equivocada posteriormente debido a alteraciones en el entorno informativo que afecta la decisión y por tanto, la acción.	La praxis, elemento fundamental asumido como la unidad indisoluble de la reflexión y la acción, de la teoría y de la práctica. Es inserción crítica de los sujetos en el mundo para transformarlo mediante sus decisiones y acciones. La acción sin reflexión (el activismo) no es praxis auténtica. De la misma manera, la reflexión sin acción (el teoricismo) no es pensamiento auténtico.
La organización replica en la sociedad el mismo tipo de cosas que ocurren en las mentes humanas, replicando en la organización social los principios de las redes organizadas de conexiones neuronales. El ciclo del conocimiento comienza con algún tipo de creación de conocimiento (individuo, grupo, organización) y a partir de ahí atraviesa fases sustentadas en la organización social (Co-	La organización es asumida como un resultado de la unidad de los seres humanos en situaciones históricas específicas. Tiene como punto de partida la problematización de esta situación. Sin el conocimiento de la realidad, sin dirección, disciplina, decisión y compromiso coherentes, no es posible la organización. Y sin organización no es posible la praxis. La organización social es la que permite a su vez



4 al 14 de noviembre de 2010

creación, Distribución, Comunicación de ideas clave, Personalización e Implementación).	la comunicación popular y la apropiación social del conocimiento (personalización social).
La capacidad de cómo saber, cómo conectarse al conocimiento, es más crítica que aquello que se sabe en un momento dado. La habilidad de ver conexiones (elementos comunes) entre áreas, ideas y conceptos diversos es una habilidad clave para el aprendizaje y la gestión efectiva del conocimiento.	La metodología educativa popular (la manera cómo se piensa y organiza el proceso educativo), es más importante que el contenido. Sistemática y coherencia con sus principios, es clave para identificar intereses compartidos y los aspectos comunes, en función de poder establecer alianzas alrededor de ellos.

(Continuación)

Conectivismo	Educación Popular
El conectivismo presenta un modelo de aprendizaje y gestión del conocimiento que reconoce los movimientos tectónicos en una sociedad en donde el aprendizaje ha dejado de ser una actividad interna e individual y constituye una actividad social.	La educación es una tarea colectiva realizada en un espacio de participación activa que se sustenta pensando y hablando en grupos. El grupo es la base de la educación, la democracia directa y el diálogo se convierten en las tareas fundamentales.
Implica una forma de educación cuyo lugar de producción es la red de aprendizaje, es decir, que permite los procesos de aprendizaje a lo largo de toda la vida a través de conexiones y accesos a redes en donde hay múltiples capas de información y conocimiento.	Es una práctica socializadora que permite tejer relaciones humanas solidarias y productivas, mediante la concientización y la organización que hace viable la creación de redes sociales educativas, políticas, económicas y culturales para configurar una nueva sociedad.
Bajo la visión del conectivismo, la clase y los tiempos de clase desaparecen. Los grupos de trabajo son espontáneos y adecuados a sus propios intereses. El flujo de información y la base de conocimiento se distribuyen. Se usan entornos de aprendizaje abiertos y distribuidos. La estructura de presentar la información hay que procesarla como un "nocrurso" ⁴ recurriendo a aplicaciones y servicios web de todo tipo. Establece que debe haber una transformación de la arquitectura de los ambientes formativos en espacios abiertos para que sean más informales y por tanto más pertinentes.	Es un modelo educativo básicamente no formal ⁵ que pone en práctica en cualquier lugar, no necesariamente las tradicionales aulas de clases (y cuando lo hace en estos espacios recurre a técnicas no tradicionales), que es muy activa, usa muchas dinámicas, usa un lenguaje muy sencillo, donde se puede y debe adquirir todo tipo de nuevas experiencias, que requiere la presencia de nuevos actores sociales, que impacten y transformen la construcción del conocimiento. Se construye conocimiento en cualquier ambiente que permita la participación activa mediante acciones prácticas reflexivas.
El currículo debe ser negociado con los propios aprendices. Este principio es adyacente al aprendizaje denominado rizomático ⁶ , donde una negociación del conocimiento distribuido puede permitir que una comunidad de personas	Es un movimiento que agrupa a personas participativamente protagónicas del proceso educativo, en actitud de crecimiento, autocrítica y búsqueda de respuestas a los retos de las necesidades humanas, que asume la

⁴ Denominación planteada por George Siemens para contraponer el estilo formativo propio del conectivismo, diferente a la estructura tradicional de los cursos académicos.

⁵ Aunque ya existen en nuestro país interesantes experiencias de llevar a cabo una formación universitaria institucional formal bajo los principios de la Educación Popular, como es el caso conocido de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES): <http://www.unes.edu.ve/>

⁶ Desarrollado principalmente por Dave Comier y Senom Yalcin.



4 al 14 de noviembre de 2010

<p>legitimicen el trabajo formativo que están haciendo entre ellos mismos y para cada miembro del grupo. Desde el conectivismo, el currículo no se basa en materias sino en el desarrollo de conceptos clave de las áreas del saber, que pueden ser conectados en diversos ambientes más favorables para dicha labor de gestión dinámica del aprendizaje.</p>	<p>educación como propuesta pedagógica y política de transformación desde y con las comunidades. Promueve la formación de personas conscientes de sus potencialidades y de la realidad, libres y solidarias, abiertas a la trascendencia y protagonistas de su desarrollo, con las cuales se debe discutir y acordar detalles del proceso educativo.</p>
<p>Es más importante lo que sabe la gente interconectada, ya que en función de ello puede aprender el colectivo. Se asume que las sociedades también pueden aprender y a través del estudio de como aprende una sociedad se puede entender el aprendizaje en las personas.</p>	<p>En función que es un instrumento clave para la transformación social, no puede olvidar que el colectivo, la organización popular, es algo que se vincula, que no puede aislarse o separarse del proceso educativo, y que éste, tampoco tiene sentido sin el colectivo organizado. Vincula lo personal a lo colectivo.</p>

(Continuación)

Conectivismo	Educación Popular
<p>El conocimiento social es a una sociedad lo que el conocimiento personal es a la persona. Es el resultado de las conexiones entre los miembros individuales de la sociedad, sin residir en ninguno en particular, más bien constituye una propiedad colectiva de la sociedad en su conjunto. El conocimiento depende de los individuos, pero reside en el colectivo.</p>	<p>Su principal pretensión es lograr que los colectivos, especialmente los sectores populares, puedan desarrollar una conciencia crítica y capacidades políticas para alcanzar y mantener la organización popular en función de apoderarse del conocimiento, como colectivo organizado, con una finalidad educativa, social y política concreta.</p>
<p>Aprender y conocer son procesos en curso, continuos y permanentes, no estados definitivos o productos finales. La capacidad para ver las conexiones y reconocer patrones y ver el sentido entre campos, ideas y conceptos básicos es la habilidad central de la vida de las personas hoy en día, que deben vivir en constante actualización. El aprendizaje es un continuo proceso de construcción de redes. A medida que la persona descubre mediante su experiencia de vida nuevos recursos (nodos de conocimiento, personas, tecnología), puede optar por conectar activamente y crear su red de aprendizaje personal, la cual abarca todos los aspectos de su vida.</p>	<p>La participación popular en los procesos educativos y gestión del conocimiento, sustentados en el aprendizaje socialmente vinculante, conducen inevitablemente a formas y medios de aprendizaje que exceden con mucho, el limitado espacio de la educación formal hasta abarcar prácticamente la integridad de la vida. La educación popular, además de ser un esfuerzo formador (que influye, que transforma), es un trabajo que toma en cuenta en dónde y en qué época se va a realizar, el cual es prácticamente toda la vida y en todo momento y lugar. Todo lo que compone la realidad social, colectiva y personal en la que se va a realizar dicha educación.</p>

Esta conexión del Conectivismo con la Educación Popular, se establece en función del reto que debemos asumir los preocupados y ocupados del tema educativo, desde una perspectiva social, progresista y humanista, por contribuir a la construcción de la educación del siglo XXI, lo cual implica ante todo, una capacidad para reconstruir y recrear formas de pensamiento alternativos a un pragmatismo viciado por un capitalismo neoliberal globalizado, que pareciera



4 al 14 de noviembre de 2010

orientar una única alternativa de un quehacer práctico tecnicista, sin preguntas socialmente vinculantes, sin preocupaciones éticas, pero ante todo, con una responsabilidad individual que pareciera hacernos evadir de nuestras responsabilidades sociales como colectivo interconectado. Para superar esta nefasta ideología, se requiere de todo un proceso de deconstrucción y reconstrucción de nuevos modelos educativos, que haga honor a la famosa frase de Don Simón Rodríguez, otro gran educador popular: "O inventamos o erramos".

Teniendo un poco más clara la visión del autor de integración holística de ciertos principios relacionados con el aprendizaje, el conocimiento y la educación, que constituyen criterios y aspectos fundamentales para tener en cuenta al intentar realizar una evaluación holística y seguimiento de la calidad en la EaD, desde el enfoque del Conectivismo Popular, podemos pasar a abordar otra idea, la Evaluación Holista Participativa, Integral y Centrada en el Aprendizaje (EHPICA).

Evaluación Holista Participativa, Integral y Centrada en el Aprendizaje (EHPICA):

El concepto de evaluación holística, desde la visión conectivista popular, debe implicar un proceso sistemático de incorporar las ponderaciones (la evaluación), a lo largo de todo el proceso de aprendizaje (una evaluación continua u observacional), por lo cual se debe realizar en distintos momentos (fases), y debe alcanzar todas las esferas del desarrollo humano, mediante un proceso participativo e incluyente, que se logra mediante el protagonismo del estudiante, que pasa a ser un discente, por su rol más activo, participativo, protagónico, con capacidad y derecho de disentir, argumentando y comunicando su experiencia y conocimientos, claves para el proceso de aprendizaje en colectivo.

Para lograr esta visión desde el proceso de evaluación, se propone un modelo integral y holista de evaluación, que implica que la misma se realiza en todo momento, como proceso continuo, que progresa y se hace evidente en diferentes momentos o fases, con sus particularidades correspondientes, aunque pueden y deben existir momentos específicos para la realización de evaluaciones diagnósticas, formativas y/o sumativas, mientras que el grupo de aprendizaje (en el cual el docente es otro actor social más), interactúan en el mismo espacio y tiempo con objetivos determinados comunes, que se deben enfocar en el conocimiento como un todo, dependiendo del momento o fase del proceso de evaluación, igualmente enfocado en el cumplimiento de objetivos académicos, pero no sólo en ellos, sino también en objetivos personales y sociales, que deben abarcar todas las dimensiones del desarrollo del ser humano, como ser biopsicosocial integral: la intelectual, la afectiva y la social, entre otras. No es cuestión de pretender invalidar y desechar los modelos y métodos de evaluación más comunes y tradicionales, pero efectivamente se debe hacer una justa



4 al 14 de noviembre de 2010

ponderación de los procesos de evaluación en el contexto actual de inicios del Siglo XXI, que a juicio del autor requiere sustentarse en una educación humanista, holista, popular y conectivista.

La propuesta central y general, consiste en un modelo de evaluación holista participativa, integral y centrada en el aprendizaje, por tanto, en la persona, de naturaleza humanista y sistemático, al cual podríamos llamar, para acortar y resumir: EHPICA (Evaluación Holista Participativa, Integral y Centrada en el Aprendizaje). La finalidad de este modelo, es fomentar y fortalecer en el estudiante (el discente), el desarrollo de una capacidad crítica, de análisis y discernimiento, para lo cual se requiere de varias estrategias metodológicas, que permitan adquirir la visión interdependiente de los elementos que conforman la realidad. Esta vinculación se logra mediante el enfoque interdisciplinario, ya que la interdisciplinariedad rompe el tradicional esquema de visualizar la realidad fragmentada en áreas especializadas y en el plano educativo, un currículum dividido en asignaturas que no guardan relación entre sí. Cobra aquí sentido uno de los principios de la teoría general de sistemas, la sinergia, que promueve esa concepción global e integrada, que se basa en la teoría de sistemas (Chacón, 2005, p. 4).

Esta visión integrada, holista, ofrece la posibilidad de conocer y analizar las transformaciones que se producen en las sociedades desde el ámbito local hasta el mundial, al ritmo vertiginoso actual, gracias a las potencialidades de las TIC. La rapidez con que se producen algunos cambios y la cantidad de información que se genera en la actualidad, obliga al sistema educativo, con protagonismo de la evaluación, formar al estudiante con actitudes y valores que le permitan discernir las mejores alternativas para su formación personal y la capacidad de elegir opciones pertinentes, para contribuir con el bienestar en su entorno inmediato y global.

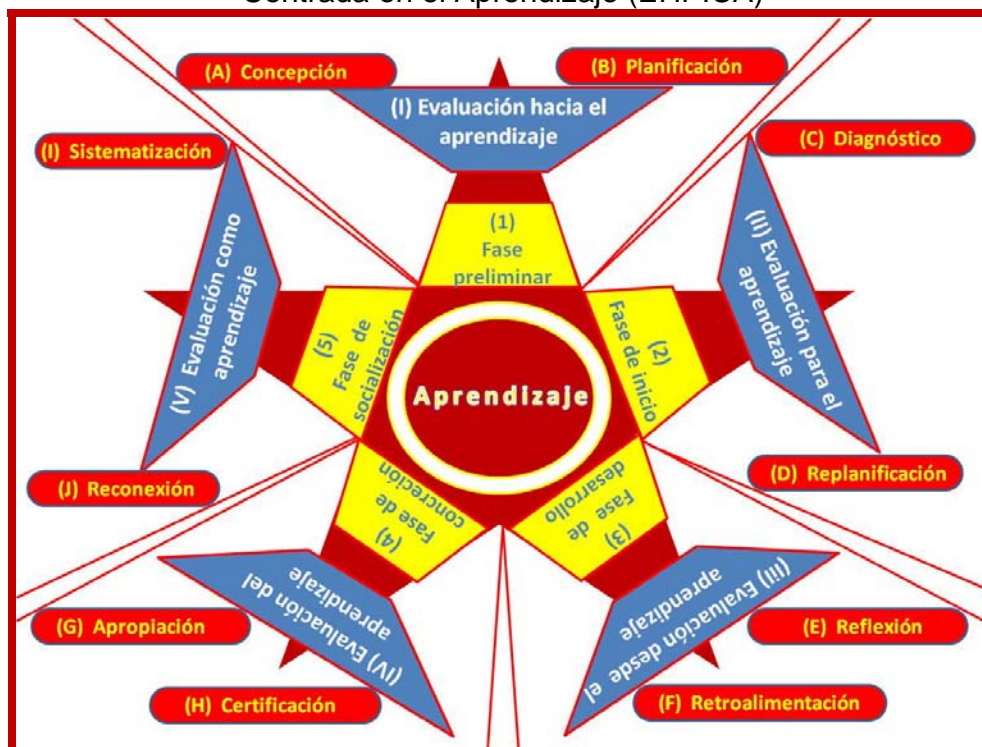
El resumen gráfico del modelo propuesto de Evaluación Holista Participativa, Integral y Centrada en el Aprendizaje (EHPICA), se puede apreciar en la siguiente estructura gráfica:⁷

⁷ Reinterpretación y reestructuración personal, inspirada en modelo gráfico sobre la evaluación en la EaD, presentado por Elena Barberá, de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), presentado en un taller (Innovación en procesos educativos a distancia) y en una conferencia dictados en Venezuela (Maracaibo, Edo. Zulia), en el marco del 1er Encuentro sobre Formación de Profesores a Distancia y el 3er Encuentro de Tecnología Instruccional y Educación a Distancia (TIED) AVED, del 26 al 29 de enero 2009, coordinado por el Sistema de Educación a Distancia (SEDLUZ), del Vicerrectorado Académico, Universidad del Zulia (LUZ), la Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA) y la Asociación Venezolana de Educación a Distancia (AVED). En su versión original, otro era el número y orden de los elementos constituyentes así como de las vinculaciones, pero la idea general es común, generar un ciclo que se puede dar a varios niveles y que pueda ayudar a resolver en parte los problemas de la evaluación en la Educación Superior a Distancia (EDaD).



4 al 14 de noviembre de 2010

Representación gráfica del Modelo de Evaluación Holista Participativa, Integral y Centrada en el Aprendizaje (EHPICA)



En la anterior estructura gráfica, se pueden identificar cinco fases generales que se consideran imprescindibles para poner en práctica e implementar una Evaluación Holista Participativa, Integral y Centrada en el Aprendizaje (EHPICA). Estas fases son: (1) Fase preliminar, (2) Fase de inicio, (3) Fase de desarrollo, (4) Fase de concreción y (5) Fase de socialización. De igual forma se pueden visualizar asociada a cada fase, las finalidades que orientan cada una de las fases: (I) Evaluación hacia el aprendizaje, (II) Evaluación para el aprendizaje, (III) Evaluación desde el aprendizaje, (IV) Evaluación del aprendizaje y (V) Evaluación como aprendizaje. Finalmente, se pueden apreciar diez procesos constituyentes básicos, dos por cada fase, que son: (A) Concepción, (B) Planificación, (C) Diagnóstico, (D) Replanificación, (E) Reflexión, (F) Retroalimentación, (G) Apropiación, (H) Certificación, (I) Sistematización y (J) Reconexión. A continuación, breves detalles sobre estos elementos interrelacionados, que constituyen un sistema global holista de evaluación para la EaD, que conforman el modelo propuesto de Evaluación Holista Participativa, Integral y Centrada en el Aprendizaje (EHPICA).



4 al 14 de noviembre de 2010

1. Fase preliminar (Evaluación hacia el aprendizaje): Constituye el preámbulo para tratar sólidamente el tema de la evaluación, a la cual no sólo antecede como acción específica, sino que sirve de fundamento teórico (concepción) y operativo (planificación), para ajustar la evaluación según la población estudiantil objeto del aprendizaje y los objetivos académicos de aprendizaje. Constituye una fase preámbulo, de preparación previa que sirve para denotar la dirección del movimiento del proceso con respecto al punto de su término: el aprendizaje. Sus procesos constituyentes son: (A) Concepción y (B) Planificación. A continuación, breves detalles sobre estos procesos:

(A) Concepción: Lo más importante para establecer las bases del proceso de evaluación, es el cómo se le concibe, imagina, piensa, entiende, percibe, comprende, intuye e infiere, ya que esto será lo que determine el proceso. Comprender qué significa evaluar, desde este enfoque holístico, conectivista y popular, permitirá encontrar justificación a las fases y procesos planteados y formarse una idea clara de los conceptos implicados que rigen lo que se debe o no debe hacer al evaluar.

Para muchos docentes, seguramente evaluar es solamente hacer pruebas, aplicar exámenes, asignar trabajos, para luego revisar resultados y adjudicar calificaciones, cuando en todo caso, lo que hacen con todo esto, en el mejor de los casos, es medir la producción académica. La calificación obtenida por el estudiante, aun cuando sea asignada con absoluta justicia, sólo indica cuánto recuerda, escribe o produce el estudiante según ciertos parámetros referenciales académicos, pero por lo general, deja al docente y al propio estudiante, totalmente ignorantes de qué realmente aprendió, cómo lo aprendió y lo más importante, gracias a qué lo aprendió y para qué le sirve en su vida cotidiana, en su comunidad o vida profesional futura. De ahí que la calificación sirva realmente poco, didácticamente hablando, para determinar la naturaleza del aprendizaje y que sea por lo general tan ineficaz e impertinente para orientar el mejoramiento del aprendizaje. Aún así, el problema podría superarse en gran medida si en vez de centrar el hecho evaluativo en una operación mecanizada implementada de forma transversal que culmina con la adjudicación de calificaciones, se asume una visión más integral, holista, conectivista, popular y longitudinal, incorporando estrategias más participativas que involucren al estudiante en el proceso, como por ejemplo, la revisión acompañada de los resultados de las evaluaciones (sean exámenes, trabajos o cualquier otra modalidad), los cuales deberían ser analizados y discutidos junto con los estudiantes de forma personal y colectiva, lo cual debe arrojar elementos



4 al 14 de noviembre de 2010

valorativos complementarios de alta relevancia.

En esta fase preliminar, el docente deberá estar claro en la diferencia entre medir y evaluar, entre evaluar cuantitativa y cualitativamente, entre hacerlo de forma mecánica y de forma sistemática, entre hacerlo con actividades y hacerlo con procesos, entre hacerlo de forma independiente o involucrando a los estudiantes, en el significado, relevancia, pertinencia de conceptos como evaluación sumativa, diagnóstica, remedial, formativa, continua y así como muchos otros elementos tanto didácticos, metodológicos, ideológicos e institucionales, que requieren de un equipo docente organizado institucionalmente para establecer las bases referenciales formales sobre las estrategias, técnicas y actividades de evaluación a implementar, la caracterización y el enfoque del modelo y paradigma a seguir, entre otros elementos relevantes.

La concepción que aquí se propone como sustento preliminar, es la de una evaluación integral, holística, conectivista y popular, que constituye un proceso continuo de reunión e interpretación de información relevante y vinculante sobre los estudiantes y su proceso de aprendizaje, útil y necesaria para valorar las decisiones tomadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que impactarán de forma determinante, el diseño de un sistema formativo institucional. Esta concepción tiene tres implicaciones importantes: en primer lugar, la evaluación es un proceso continuo y no algo que se hace únicamente al final de un curso o sus cortes transversales. Es por tanto un proceso que inicia incluso antes de que comience el proceso instruccional formativo y continúa de forma permanente hasta el final de éste proceso. En segundo lugar, el proceso de evaluación no está sujeto a simples objetivos académicos, sino que se encuentra dirigido hacia una meta específica humanista y su finalidad es encontrar la forma de mejorar el aprendizaje con vinculación social inmediata. En tercer lugar, la evaluación requiere ser un proceso sistemático y el uso de estrategias, técnicas y actividades pertinentes, además de sólo instrumentos de medición exactos y adecuados para reunir la información que permitirá saber cómo progresa el aprendizaje y cómo mejorar el proceso para la próxima vez, por lo cual implica una evaluación distribuida entre los diferentes actores sociales que forman parte del hecho formativo, del propio proceso evaluativo, esto es, evaluar la evaluación.

Todo esto se debe hacer teniendo en cuenta, las finalidades del proceso de evaluación, no sólo su finalidad académica institucional, sino la finalidad didáctica (la razón de ser de la auténtica evaluación, ya que permite reflexionar sobre los procesos de aprendizaje con el fin de mejorarlos continuamente) y la finalidad social, que se enfoca



4 al 14 de noviembre de 2010

esencialmente en determinar los aprendizajes que han logrado los estudiantes, necesarios para otorgarles la certificación correspondiente requerida por la sociedad y sus problemáticas, en función de constatar y/o certificar el logro de determinadas competencias socialmente relevantes, pertinentes y vinculantes (Ministerio de Educación del Perú, 2009).

- (B) Planificación:** El proceso evaluativo concebido, implica diversas acciones conjuntas y sistemáticamente articuladas en función de planificarlo según el proyecto o proceso de aprendizaje que se piense abordar. En este proceso de planificación se debe diseñar y construir el plan general de evaluación, metódicamente organizado y de gran amplitud, para obtener resultados concretos según los objetivos determinados, en desarrollo armónico. En este proceso de planificación es donde se definen los elementos centrales de la evaluación: qué evaluar, para qué, cómo y cuándo se evaluará y con qué estrategias, técnicas, actividades e instrumentos. Todo ello de quedar bien organizado, garantiza la obtención de información válida y confiable para potenciar y evaluar el proceso de aprendizaje.

Algo de suma importancia a considerar, es que este proceso integral, holista, conectivista y popular de evaluación tiene lugar en diferentes ámbitos y dimensiones, necesariamente articuladas, para lo cual se deben considerar múltiples factores, relacionados con el componente institucional (misión, visión, objetivos), el proyecto general de aprendizaje y desarrollo formativo, el perfil profesional del egresado, la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, el plan de estudios, el proceso de enseñanza-aprendizaje, los recursos, servicios y materiales necesarios, entre otros elementos.

En este sentido, cada programa de educación a distancia requiere ser considerado como una unidad integral en si mismo (propósitos, características y condiciones propias), aunque conexas con su entorno social, atendiendo a su propio momento histórico, contexto sociopolítico y cultural, y no solamente como una extensión o complemento de la formación presencial. Por otra parte, el mejoramiento de la calidad de la evaluación en la educación a distancia, desde la planificación, debe partir de un proceso de investigación integral, en función de la naturaleza de la planeación como un proceso continuo, interdependiente e integrativo, ya que involucra a todos los componentes del proceso educativo en sus diferentes dimensiones. El proceso de evaluación para la EaD debe estar diseñado específicamente para dicha modalidad y adecuado a la amplitud, diversidad y complejidad del sistema educativo correspondiente (Santamaría y González, 2010, p. 5).



4 al 14 de noviembre de 2010

Algo determinante a ser considerado, es que este proceso de planificación debe estar sustentado en una detallada investigación, cuya finalidad debe ser conocer y valorar la situación formativa con la cual se estima trabajar y considerar los elementos reconfigurables para las respectivas transformaciones según la realidad concreta que se manifieste durante el proceso. Esto en función que se asume que todo fenómeno educativo constituye un objeto de estudio susceptible de ser conocido, y cuyas manifestaciones, condiciones, relaciones y resultados son factibles de describir, explicar, interpretar y predecir. Por lo tanto, la investigación evaluativa debe constituir un subproceso que por lo menos contemple: (a) Una acción de reflexión sobre las intenciones, los resultados, los procesos, los procedimientos y las condiciones, para poder contar con elementos referenciales pertinentes para ponderar logros, alcances y necesidades; (b) Un método eficiente para adquirir, organizar y procesar la información correspondiente como evidencia de la evaluación y los resultados obtenidos; (c) Un proceso de contrastación y retroalimentación que valore los resultados obtenidos en función de lo esperado; (d) Un mecanismo participativo que contemple una continua revisión en función de sustentar alternativas para mejorar el proceso (Santamaría y González, 2010, p. 7)

2. Fase de inicio (Evaluación para el aprendizaje): Constituye el principio de ejecución e implementación del proceso concebido y planificado, resultando en el comienzo del proceso de enseñanza-aprendizaje, los preparativos para el aprendizaje acompañado y evaluado. Se encuentra marcada por la finalidad que denota el fin a que se encamina las acciones y procesos que implica, en los lugares y tiempos específicos según las particularidades de la población atendida en función de finalizarlo oportuna, eficaz y pertinentemente. Sustenta la disposición o aptitud que fundamenta la posibilidad de resolución, de lograr el aprendizaje esbozado mediante procesos que lo preludian. Sus procesos constituyentes son: (C) Diagnóstico y (D) Replanificación. A continuación, breves detalles sobre estos procesos:

(C) Diagnóstico: La verdadera evaluación exige el conocimiento en detalle de los estudiantes involucrados en el proceso de aprendizaje, como protagonistas principales del proceso, con el propósito de poder adecuar con fundamentos reales, la actividad formativa del docente (estrategias, técnicas, métodos), el diseño didáctico (objetivos, actividades, recursos), el nivel de exigencia e incluso elementos constituyentes centrales del proyecto educativo (temas, enfoques, alcances), en función de cada estudiante, como consecuencia de su individualidad, y del grupo como



4 al 14 de noviembre de 2010

tal, con igual personalidad colectiva.

Para lograr el aprendizaje bajo estas premisas, se requiere de este proceso la implementación de una evaluación diagnóstica en función de contar con la información relevante que permita fundamentar una actuación preventiva (vinculada a los pronósticos sobre las posibilidades de actuación futura de los estudiantes), que facilite los juicios de valor de referencia personalizada. Esta evaluación diagnóstica, inicial, es la que se realiza antes de empezar el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación y expectativas de los estudiantes para enfrentarse a los objetivos académicos que se espera logren superar. La evaluación diagnóstica bajo esta mirada educacional integral, holística y conectivista-popular, es entendida como una instancia natural e imprescindible del proceso formativo evaluativo, que permite obtener información clave en función de tomar decisiones de replanificación para poder continuar el proceso general con mayores posibilidades de logros efectivos y pertinentes. Su finalidad general es, por lo tanto, el mejoramiento de los resultados educativos.

Algunas de sus finalidades específicas son: Establecer los niveles reales de los estudiantes antes de iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje; Identificar saberes previos que sustenten el punto de partida para el nuevo aprendizaje; Detectar carencias, esquemas mentales inadecuados o errores conceptuales, que puedan dificultar el logro de los objetivos planteados; Detectar objetivos que ya han sido dominados, a fin de reorientar grados de dedicación y profundidad de tratamiento; Ofrecer elementos vinculantes que permitan fundamentar objetivamente ajustes o modificaciones en el programa planificado (replanificar).

Algo importante a considerar, es que no necesariamente tiene que ser una prueba, puede ser cualquier otra actividad (individual o grupal), en la cual lo relevante es tener muy clara la pauta de evaluación, porque sin ella no se podrá sistematizar la información obtenida. La información obtenida con el diagnóstico, no es sólo para el docente, como en toda evaluación centrada en el estudiante, toda información debe ser socializada con los estudiantes, con observaciones puntuales para que puedan darse cuenta de su estado inicial ante los nuevos aprendizajes por afrontar y así puedan participar más activamente en el proceso (Santillana Docentes, 2007).

- (D) Replanificación:** En función de la información obtenida con el diagnóstico, se pone en práctica un proceso que consiste en formular juicios según los resultados, para fundamentar la toma de decisiones correspondientes relacionadas con los ajustes que será necesario realizar a la planificación preliminar. Todo ello en función de adecuar el



4 al 14 de noviembre de 2010

proceso de enseñanza-aprendizaje a las características y peculiaridades de los estudiantes tanto individual como grupalmente.

3. Fase de desarrollo (Evaluación desde el aprendizaje): En la cual se ejecuta progresivamente el proceso enseñanza-aprendizaje evaluado (evaluación continua y participativa), haciéndose manifiesto el punto representativo (lugar y tiempo), donde se origina el desarrollo central del proceso tanto de aprendizaje como de evaluación formativa. Sus procesos constituyentes son: (E) Reflexión y (F) Retroalimentación. A continuación, breves detalles sobre estos procesos:

(E) Reflexión: Este proceso debe asumirse desde el enfoque de la Educación Popular, para que el proceso educativo a distancia gracias a este modelo evaluativo, constituya en sí misma un espacio que permita procesos que contribuya a la reflexión integral y organización de procesos de participación socialmente vinculantes. Los ambientes de aprendizaje colectivos basados en la Web 2.0 (Web Social), facilitan mucho la aplicación del concepto de la reflexión de la Educación Popular, permitiendo a los estudiantes que apliquen sus conocimientos nuevos (aprendizajes) en sus propios ambientes, partiendo de sus conocimientos previos. Esto permite que los estudiantes demuestren el uso de diferentes habilidades de pensamiento de alto nivel que facilitan el progreso del uso, apropiación e implementación de los conceptos aprendidos, de forma crítica y participativa.

Se parte del principio que el conocimiento no está separado de la práctica por lo que se aprende haciendo, siguiendo el modelo educativo propuestos por Roger Schank con su "Learning by Doing" o "Aprender Haciendo" (LerningReview España, 2010). Pero no es cualquier práctica (voluntarismo, activismo o tareismo) sino praxis, acción y reflexión. El conocimiento tiene sentido si está articulado a la práctica transformadora de la realidad, ya que en el proceso de conocimiento intervienen tres elementos: acción-reflexión-acción, o lo que es lo mismo: práctica-teoría-práctica. Con este criterio se deben organizar procesos formativos metodológicamente pertinentes. Este proceso individual y colectivo implica el intercambio entre personas en ambientes de aprendizaje, reflexionando de forma crítica sobre la práctica cotidiana y teorizando para que puedan producir acciones transformadoras, sobre sí mismos y sobre la realidad. La teoría posibilita reflexionar, con elementos teóricos, sobre la situación social y, de esta manera, orientar la práctica con coherencia y efectividad. De esta forma, el conocimiento de la realidad posibilita una práctica que transforme la situación actual en una deseada.



4 al 14 de noviembre de 2010

Una iniciativa formativa institucional universitaria conocida que parece estar enfocada en poner en práctica este acertado enfoque, es la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES. <http://www.unes.edu.ve/unes/>), quienes para la planificación de ambientes de aprendizajes, sustentados en el enfoque de la Educación Popular, contemplaban (junio 2010, documentos personales de trabajo UNES), cinco elementos: Dispositivo generador de reflexiones, Preguntas generadoras, debate deliberador, construcción teórica, cierre integrador, que básicamente recrean este ciclo de acción-reflexión-acción.

A partir del análisis crítico (la reflexión) de la realidad (la experiencia y práctica previa), es posible ordenar las ideas, aprehender conceptos, desarrollar nuevos contenidos, garantizando así la vuelta a la práctica social para articular los conocimientos con la acción transformadora. Esta metodología es el camino que posibilita llevar a la práctica los principios, el horizonte y los objetivos de la educación, ya que implica un proceso de transformación del ser individual y del ser colectivo, en el que, al respetarse los conocimientos, experiencias de vida y valores previos se puede, a través de la reflexión crítica de la realidad, potencializar la concientización y autorealización.

En este tipo de educación, los conocimientos se producen a través de un proceso colectivo de reflexionar sobre la realidad para transformarla. El acto educativo como acto de conocimiento es un proceso que se desarrolla en el campo del lenguaje, de la palabra, de signos y símbolos con los cuales los estudiantes reflexionan sobre su mundo. El conocimiento ya no es una transmisión de información sino un proceso participativo y productivo, un trabajo que solamente es posible en la relación con otras personas, en la discusión y el debate con uno mismo y con las otras personas, en la problematización de la realidad y del mundo. Los actores sociales del aprendizaje (principalmente docentes y estudiantes) se transforman así en investigadores críticos, donde el contenido de la educación es una elaboración organizada, sistematizada que parte de la realidad y vuelve a la gente para ser analizada y enriquecida (Paredes, 2008).

El punto de partida de este proceso de reflexión, es el conjunto de experiencias y saberes previos que tienen los estudiantes, su situación histórica, su forma de ser, pensar y vivir que constituye su práctica cotidiana, su experiencia de vida. A partir de esto se reflexiona con elementos teóricos, críticos y científicos, generando colectivamente conocimientos que permitan explicar la situación concreta mediante la teoría, articulando el trabajo productivo con el trabajo intelectual. Con estos elementos es posible volver a la realidad, con planes y programas de acción y compromisos con la realidad, mediante la práctica



4 al 14 de noviembre de 2010

transformadora, como hecho colectivo y comunitario y no individual, posibilitando la investigación participativa de la realidad (Paredes, 2008).

- (F) **Retroalimentación:** El componente de la participación protagónica de los estudiantes desde una visión humanista que privilegie los procesos centrados en las personas, es el elemento que sustenta este proceso, que constituye básicamente una realimentación del proceso por parte de los participantes, con el fin de alcanzar objetivos colectivos comunes y significativos para los participantes del proceso general, de modo que las acciones sucesivas tengan presente el resultado y aportes derivados de las reflexiones acumuladas hasta ese momento.

Desde el punto de vista social y psicológico, constituye un proceso de compartir observaciones, preocupaciones, reflexiones y sugerencias, con la intención de recabar información pertinente y vinculante, a nivel individual y colectivo, para retroalimentar el proceso general y mejorarlo en función de los intereses y necesidades del grupo de estudio. Para que la mejora continua sea posible, la realimentación tiene que ser pluridireccional, es decir, tanto entre iguales como en el escalafón jerárquico, en el que debería funcionar en ambos sentidos, de arriba para abajo y de abajo para arriba (Wikipedia, 2010), constituyendo básicamente un modelo dinámico sustentado en la participación protagónica de los actores sociales involucrados.

En los grupos de estudio se aprende compartiendo las experiencias de vida, las reflexiones, las prácticas, investigando la realidad, reflexionando críticamente sobre ella, generando propuestas para transformar los procesos existentes y asumiendo compromisos con el progreso y la mejora de la calidad de dichos procesos, lo cual requiere para su adecuada realización que todos los actores sociales que conforman el proceso integral, posean un amplio criterio de madura y responsable participación protagónica como evaluados y evaluadores, para retroalimentar constantemente el proceso.

En cuanto al proceso de evaluación, para dotarlo de elementos holísticos, tanto de parte del docente como de los estudiantes, debe contemplar sesiones permanentes de autoevaluación ya que si se quiere hacer de la evaluación un instrumento privilegiado de mejoramiento de calidad formativa, deberá ser total, lo que suponen la concurrencia de la autoevaluación, la evaluación externa, evaluación de pares y metaevaluación, en un proceso articulado y continuo (Tezanos, Daza y Cabrerizo, 1997). Otro tipo de evaluación que se debe contemplar en este proceso, es la evaluación de la conformidad del propio proceso de evaluación, por parte de los estudiantes tanto en función de sus aspiraciones y expectativas personales como de los logros académicos



4 al 14 de noviembre de 2010

esperados (objetivos centrados en el aprendizaje). Se deberán establecer formatos de verificación, aseguramiento y declaración de la conformidad como elementos complementarios para asegurar la calidad por parte de las partes involucradas (ANRBV, 2009, Art. 6.º y 68.º).

4. Fase de concreción (Evaluación del aprendizaje): Estadio homogéneo y sucesivo del sistema general de evaluación propuesto, donde se precisa y puntualiza el aprendizaje, considerado en sí mismo de forma particular en oposición a lo abstracto y general, según ciertos elementos que lo delimitan, definen y precisan, tanto personal, colectiva como institucionalmente, con pertenencia social vinculante, concordando con los objetivos planteados. Sus procesos constituyentes son: (G) Apropiación y (H) Certificación. A continuación, breves detalles sobre estos procesos:

(G) Apropiación:⁸ Constituye un concepto que adquiere su sentido dentro de una epistemología en la que el conocimiento es acción y la acción construye el conocimiento y es clave para explicar cómo se produce el cambio cognitivo lo cual es el fundamento del aprendizaje. Los objetos y las prácticas sociales, como las educativas, tienen una historia y unas funciones sociales que es necesario tematizar y explicitar si el propósito es intervenirlas y transformarlas intencionalmente. Esta explicitación se realiza mediante la inmersión en actividades formativas organizadas culturalmente, en las que el objeto y las prácticas sociales, adquieren sus significados específicos (Minakata, 1997). El proceso formativo evaluador en esta fase tiene esta índole y estos propósitos de constatar la mediación del cambio cognitivo. Las actividades de apropiación deben estar delimitadas por las comprensiones sociohistóricas del ámbito contextual de la actividad en el que interactúan los estudiantes y en el que se estima habrán de realizar su práctica profesional.

El proceso de apropiación, aunque es un proceso cognitivo personal, no es individual ya que se da en la interacción de varias personas que se vinculan a propósito de problemas comunes (objetos de conocimiento y acción), en los que al menos uno de los participantes o todos, requieren de la mediación generadora de una Zona de Desarrollo

⁸ Concepto originalmente acuñado por Alekséi Nikoláyevich Leóntiev (n. 1903 - † 1979), Psicólogo soviético que se dedicó a la psicología del desarrollo y fundó la Teoría de la Actividad, fue colaborador de Lev Semiónovich Vigotsky (n. 1896 - † 1934), psicólogo bielorruso, uno de los más destacados teóricos de la psicología del desarrollo, fundador de la Psicología histórico-cultural y claro precursor de la neuropsicología soviética. Propuso, entre otras ideas determinantes y vinculantes para esclarecer el proceso del aprendizaje, la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) y el andamiaje (Wikipedia, 2010).



4 al 14 de noviembre de 2010

Proximal (ZDP). La práctica educativa es un proceso social no evidente por sí mismo, por lo que su comprensión demanda de un proceso de desvelamiento y reconstrucción que se realiza en el proceso formativo en el que unos sujetos (generalmente los docentes) otorgan apoyo y asistencia formativa a otros, lo que constituye un proceso de trabajo colectivo en dicha Zona de Desarrollo Proximal (ZDP), que es donde se da el cambio cognitivo, donde se produce el aprendizaje (Carrera y Mazzarella, 2001).

Este concepto se debe asumir desde una visión conectivista y popular, sustentado en el hecho de que las funciones psicológicas más elevadas características de los humanos implícitas, tienen arraigo sociocultural, por tanto, cuando se produce el cambio cognitivo, el aprendizaje, gracias a las actividades implementadas por el docente y resto del grupo de aprendizaje (la red de aprendizaje), constituyen procesos con referentes de origen sociocultural, y no tan solo atribuibles a lo que los participantes realizan entre sí, sino al cómo, que alude a formas social y culturalmente existentes o relacionadas (conectables). La interacción formativa mediada por la cultura entre las personas que se hallan interactuando en la ZDP, se interioriza y se convierte en una nueva función o esquema cognitivo de la persona, donde lo interpsicológico se convierte en intrapsicológico (Minakata, 1997).

Por tanto, la recomendación es implementar y asignar tareas de evaluación auténticas y holísticas, para que los estudiantes se motiven y ocupen con eventos de la vida real y con problemas de sus propios mundos y puestos de trabajo, en función de crear oportunidades para que los estudiantes a distancia se comprometan con evaluaciones aplicadas, tales como los estudios de casos, los escenarios y proyectos. Otro elemento clave es conformar una estructura de grado facilitativo, que tenga como propósito estratégico, facilitar intencionalmente y de manera progresiva y sistemática en los estudiantes habilidades dirigidas al logro de la autodirección, tales como recuerdo de información, establecimiento de objetivos, pensamiento crítico, autogestión y autoevaluación, promoviéndose así el cambio de control del docente a control del estudiante (Dorrego, 2006, p. 8).

Para que esta apropiación se de deforma vinculada a las realidades comunitarias de los estudiantes y fortalecer la red de aprendizaje, se recomienda igualmente evaluaciones de aprendizajes centradas en el estudiante basados en problemas con orientación comunitaria, para que se logre la integración de los elementos afectivos y sociales, igualmente relevantes e imprescindibles.

Es necesario también, que el docente “baje de su pedestal” y esté dispuesto a interactuar con el discente más allá de una simple relación



4 al 14 de noviembre de 2010

intelectual, y que esté dispuesto a observarlo en el contexto social, lo que implicaría agregar más procedimientos e instrumentos al ya complejo y complicado proceso de evaluación cuantitativo-memorístico. La integración de los elementos anteriores no se encuentra libre de dificultades, ya que siempre es más fácil evaluar una conducta determinada que mirar la evolución de la persona en su mundo interno y en su universo de relaciones sociales (Bezanilla, 2010), pero es algo necesario si lo que se persigue es una calidad total, holística en la evaluación de la EaD que puede apoyarse en recursos y servicios tecnológicos.

La evaluación del aprendizaje basado en proyectos es algo que se percibe como altamente efectivo para evaluaciones continuas y holísticas, para lo cual, se deben presentar problemas a los alumnos, que deben ser analizados, resueltos y que requiera que los estudiantes realicen la síntesis de muchos conceptos así como su evaluación y priorización cuando seleccionen cuales aspectos del proyecto deben reportar. Además el seguimiento del desarrollo de los proyectos permite que el docente evalúe el proceso de andamiaje de los conceptos, para ver donde el estudiante puede haber tenido dificultades para el aprendizaje. Se facilita así evaluar en cuales partes del proceso a seguir para desarrollar un proyecto pueden presentarse problemas. Evaluar cuales conocimientos previos debe poseer el alumno para desarrollar el proyecto revelará mucho más que simples definiciones de conceptos implicados en los proyectos, los cuales proporcionan más información que las pruebas objetivas y los ensayos (Dorrego, 2006, p. 10).

- (H) Certificación:** Proceso académico administrativo centrado en dar fe sobre la existencia o estado de actuaciones de los procesos de aprendizajes que se hayan dado, con el fin de testimoniar, aseverar, dar por cierto, asegurar, garantizar, hacer constar, avalar, autenticar, legalizar y legitimar los aprendizajes probados y dados por hechos como realidades, dando constancia por escrito, lo cual se corresponde con lo que realmente tratan de hacer muchas evaluaciones académicas tradicionales desde los criterios institucionales. Para que todo esto se haga afín y en coherencia con el modelo propuesto, también se debe rubricar, pero no como simple proceso de refrendar, sino como proceso de facilitación y acompañamiento didáctico para la evaluación.

El proceso de certificación tiene por objeto ejecutar las actividades de evaluación para asegurar que un determinado producto, proceso, sistemas de gestión, servicio o personas están conforme con los requisitos establecidos en normas o reglamentaciones técnicas preestablecidas, con el fin de apoyar el desarrollo del sistema para la



4 al 14 de noviembre de 2010

calidad (ANRBV, 2002, Art. 62.º).

Para que esta certificación se corresponda con las competencias que debe asumir el estudiante universitario en su ámbito profesional, se recomienda considerar algunas de las estrategias y elementos propios de lo que se denomina “assessment”, que ofrece criterios válidos y pertinentes para implementar técnicas especiales de evaluación y como tal, su objetivo es identificar y evaluar las competencias de personas para desempeñar los cometidos de un puesto o función determinada. Su peculiaridad radica en la utilización de ejercicios de simulación de actividades o tareas propias del puesto de destino y técnicas de observación directa en situaciones de interacción en grupo (Grupo RH, 2004), lo cual se puede lograr además con dinámicas de roles.

El docente realiza un proceso de “assessment” cuando se compromete a llevar a cabo un proceso continuo, sistemático y multimetódico en el que se utilizan diferentes medios de recopilación de información variada para evidenciar el producto de la enseñanza con enfoque en variables importantes sobre el aprendizaje del estudiante, con el propósito de mejorar el mismo, al ayudar a la formulación de juicios, para tomar decisiones correctas, para el rumbo de determinada acción o proceso así como para realizar inferencias válidas (Navia y Rodríguez, 2004).

Es válido y pertinente este enfoque en función de algunos de sus fundamentos: El aprendizaje es social, el conocimiento se construye, los estilos del aprendizaje son variados, la ejecución es mejor cuando se conoce la meta, la importancia del cuándo y del cómo. El “Assessment” permite: Dar seguimiento al desarrollo del aprendizaje que se desarrolla de los estudiantes, evaluar individualmente al estudiante, recibir retroalimentación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje para llevar a cabo los ajustes y cambios necesarios, dar apoderamiento tanto al docente como al estudiante, evaluar con el mismo interés el proceso y los productos, medir mejor los procesos mentales complejos, integrar los aspectos afectivos del aprendizaje y dar un enfoque humanístico a la práctica educativa. Todo esto en función de algunos de sus principios: Es un mecanismo de control de calidad de los logros del proceso de enseñanza-aprendizaje, se basa en criterios y estándares sistemáticamente formulados y hechos públicos, es un proceso participativo, auténtico, justo, múltiple, variado y progresivo de desarrollo (Navia y Rodríguez, 2004).

Relacionado con lo antes expuesto y volviendo a lo inicialmente propuesto en este proceso de certificación de la necesidad de rubricar, se debe incorporar de forma efectiva y recurrente las rúbricas para que las certificaciones sean más exitosas. La rúbrica es una guía que



4 al 14 de noviembre de 2010

describe los criterios aplicables a productos finales, con una escala referencial valorativa para caracterizar los niveles de ejecución o efectividad a fin de juzgar la calidad de la tarea realizada por los estudiantes. Tiene el propósito de explorar el nivel de dominio (fortalezas o limitaciones) que demuestra el estudiante sobre determinados aprendizajes. Contempla dos tipos de escalas: general (genérica, global, holística o comprensiva) y la analítica. La escala holística se utiliza para juzgar tareas creativas y que requieren el juicio independiente del estudiante (como por ejemplo: ensayos, preguntas abiertas, proyectos, trabajos creativos, trabajos escritos entre otros). La escala analítica por su parte, desglosa los aprendizajes en tareas específicas (procedimientos, métodos, técnicas y otros) y utiliza criterios cuantitativos. Esto permite que el juicio sobre la tarea del estudiante se organice por niveles y se le asigna valor de acuerdo con la dificultad o complejidad y el desarrollo alcanzado (Pérez, 2004)

Durante este proceso constituyente se debe contemplar estrategias para la superación de fallas y errores y su correspondiente refuerzo, para lo cual, será necesario establecer metas razonables a fin de emitir juicios de valor sobre los logros académicos y diseñar actividades remediales orientadas a la nivelación de los aprendizajes.

5. Fase de socialización (Evaluación como aprendizaje): Que asume la evaluación a modo de aprendizaje, una manera de cerrar el ciclo del proceso global y general propuesto igualmente centrado en el aprendizaje, como producto final que puede retroalimentar otro ciclo del proceso global y ofrecer aportes a la sociedad, más allá de los logros personales y colectivos de la red de aprendizaje. Si el fin último de la educación al cual contribuye la evaluación es formar o educar para ser parte de la sociedad, lo que se aprenda en dicha red de aprendizaje debe igualmente formar parte de la sociedad.

La socialización es un proceso mediante el cual las personas pertenecientes a una sociedad y su cultura, aprenden e interiorizan un repertorio de normas, valores, formas de percibir la realidad y conocimientos, que los dotan de las capacidades necesarias para desempeñarse satisfactoriamente en la interacción social con otras personas de éste macro colectivo. Este proceso de socialización implica la asunción o toma de conciencia de la estructura social en la que la persona aprende, lo cual es factible gracias a los agentes sociales, que son los elementos representativos con capacidad para transmitir el conocimiento logrado. Los agentes sociales más representativos son la familia, la comunidad y las instituciones educativas



4 al 14 de noviembre de 2010

(Wikipedia, 2010). Socializar aprendizajes es compartir, hacer de acceso popular los logros de los grupos de estudio, para regresar a la sociedad lo que esta ofreció y permitió, pero ahora con el valor agregado del proceso de aprendizaje bajo este modelo. La evaluación debe reflejar un ambiente del mundo real en lugar del ambiente de la clase académica, para que esto se consagre, debe volcarse hacia la sociedad, para que esta se aproveche y nutra de los logros provenientes de las habilidades de pensamiento de alto nivel de aplicación, análisis, síntesis, y evaluación de los grupos de estudio al compartir sus reflexiones y logros desarrollados. Los procesos constituyentes de esta fase son: (I) Sistematización y (J) Reconexión. A continuación, breves detalles sobre estos procesos:

- (I) **Sistematización:** No se trata solamente de evaluar las prácticas formativas, las experiencias relacionadas y los procesos y logros de aprendizaje, sino de sistematizar dichas experiencias para identificar y concretar las lecciones aprendidas a favor de los procesos vividos en sociedad y que esta obtenga productos sistematizados derivados de esos procesos de aprendizajes de colectivos y redes de aprendizaje, de dicha experiencia formativa y de estudio colectivo, que implicaron procesos cognitivos y colectivos de alto nivel que pueden y deben aportar cosas nuevas a la sociedad en función de sus problemáticas y necesidades.

La sistematización de experiencias es un proceso propio de la Educación Popular de carácter dinámico, creador, interactivo, sistémico, reflexivo, flexible y participativo, orientado a la construcción de aprendizajes, conocimientos y propuestas transformadoras, por parte de los actores sociales o protagonistas de una experiencia formativa en particular, mediante el análisis e interpretación crítica de esa experiencia a través de un proceso de problematización. La Problematización por su parte, se asume como un proceso que se desarrolla sobre la experiencia formativa que ha sido reconstruida de forma ordenada, con base en uno o varios ejes centrales de sistematización, los cuales se constituyen en los contextos o referentes teóricos, conceptuales, políticos, ideológicos, metodológicos, científicos, técnicos, éticos y morales, desde los cuales se interpreta críticamente las experiencias en cuestión. La sistematización de experiencias es un proceso de apropiación social de aprendizajes y conocimientos construidos mediante la interpretación crítica de las experiencias, que se produce en primer lugar por la participación activa y protagónica de quienes forman parte de la experiencia, así como de las distintas instancias comunitarias organizadas y actores sociales en general, mediante el desarrollo (elaboración e implantación) de proyectos



4 al 14 de noviembre de 2010

de socialización de los resultados del proceso (CEPEP,2010, p. 13).

Dentro del proceso evaluativo propuesto, la sistematización de experiencias no debe constituir un mero ejercicio de registro de experiencias, que sólo reconstruyan o narren los hechos, actividades, acciones, anécdotas o cualquier acontecimiento que esté inmerso en la experiencia formativa vivida y experienciada; tampoco debe ser sólo ordenar datos e información por simplemente ordenarlos y compartirlos, ya que la sistematización de experiencias es y debe ser esencialmente una reflexión crítica final con propósitos transformadores, que favorezca un proceso de aprendizaje y construcción-reconstrucción social de conocimientos por parte de las personas que han protagonizado la experiencia (la red de aprendizaje), así como también para que favorezca la concepción de acciones para la transformación social (CEPEP,2010, p. 14), no sólo por el grupo de estudio, sino por cualquier otra persona o colectivo que se pueda nutrir de dichas experiencias, asumirlas como propias, apropiándose de los elementos estratégicos derivados e implicados, para orientar acciones y decisiones debidamente fundamentadas.

Este proceso constituyente del proceso global de evaluación, debe considerarse desde el principio y no como actividad final, para lo cual, será de gran utilidad diversos recursos, servicios, estrategias, técnicas y actividades, que deben ser diseñadas efectiva y articuladamente. Por ejemplo, el uso de memorias de reflexión de los estudiantes como asignación de evaluación, permite y fuerza o motiva a los estudiantes a tomar tiempo para reflexionar y tomar nota sobre sus aprendizajes y cómo lo hicieron (metacognición). Además provee al docente y cualquier otra persona interesada, información invaluable acerca de las percepciones de los estudiantes sobre los tópicos de estudio, la concepción y desarrollo de conceptos o usos potencialmente innovativos de sus producciones intelectuales, basados en sus aprendizajes, a la vez que destaca cualesquier conceptos erróneos que puedan tener. Algunas formas de implementación de esta estrategia, pueden ser los diarios o cualquier otro tipo de registro (Dorrego, 2006, p. 10). Estas memorias también debería llevarla y hacerla el docente y el colectivo como tal, como red de aprendizaje, que genera aportes a la sociedad de forma concreta, puntual y contextual, a través de sus reflexiones y logros progresivos.

Experiencias interesantes de este tipo ya han sido incorporadas al nuevo modelo educativo bolivariano universitario, a saber, por la Universidad Bolivariana de Venezuela⁹ (UBV, 2009) y la Misión Sucre¹⁰,

⁹ <http://www.ubv.edu.ve/>



4 al 14 de noviembre de 2010

quienes contemplan un proceso denominado vinculación profesional en el cual el participante interactúa con la universidad, la familia y la comunidad a lo largo de su proceso de formación. Parte fundamental de esta vinculación es el registro sistemático de experiencias a través del “diario de observación” (Gradzi, 2008, p. 4). Otra estrategia acertada es el portafolio de productos y elementos similares. La evaluación de competencias y el uso de portafolios para demostrar el logro de competencias evalúa en esencia lo que el estudiante hará en la vida real. Ambos proveen un marco de trabajo coherente, evaluando lo que realmente se necesita evaluar: la habilidad de un profesional para integrar el conocimiento, las habilidades y las actitudes en el mundo real de la práctica profesional (Elizondo y Hernández, 2004).

- (J) **Reconexión:** A juicio del autor y seguramente de muchos expertos en el tema, una de las áreas del conocimiento que más impactarán en la forma en cómo concebimos e implementamos el aprendizaje, es la ciencia de las redes y las disciplinas conexas, desarrollos teóricos, funcionales y operativos (didácticos), que unan de forma coherente y pertinente, la creación, utilización, apropiación y difusión de conocimiento, con aspectos sociales y de gestión de redes, de todo tipo (neuronales, informáticas y sociales). Constructos que al parecer recogen, integran y reconectan acertadamente ideas como el conectivismo y la ecología del conocimiento.

Esta última se centra principalmente en las redes sociales de las personas, que no sólo implica la comprensión de los intercambios de conocimientos y de las relaciones basadas en dichos intercambios, sino que implica también la comprensión de cómo este conocimiento influye en la acción o potencial para la acción basada en dichos intercambios. La ecología del conocimiento se nutre de la diversidad de conocimientos y tal diversidad se basa en la competencia cooperativa: colaborar con nodos de conocimiento diferentes, así como diferenciarse en función de características propias. La ecología del conocimiento está formada por nodos de conocimientos y el intercambio de conocimientos y de los flujos de ese conocimiento. En la ecología del conocimiento, la base para la cooperación y la supervivencia de ideas es la diferenciación y la similitud entre los nodos de conocimientos altamente diferenciados que pueden colaborar para llevar a cabo acciones específicas. Son entornos de conocimiento compartido, fomentando las conexiones y fuentes de conocimiento, dando lugar a la circulación de éste. Son libres, inarticuladas, dinámicas, adaptables, confusas y caóticas (Siemens,

¹⁰ <http://www.misionsucre.gov.ve/>



4 al 14 de noviembre de 2010

2004). En estos entornos, además de las conexiones propias del aprendizaje institucional, deben darse reconexiones con otros saberes del entorno social, lo cual consolida la socialización de conocimientos y es una etapa "final", en la que la evaluación holística debe decantar los procesos para establecerse como un proceso de aprendizaje más general y colectivo, la evaluación como aprendizaje.

Las conexiones e interacciones concretas entre personas son también objetos de socialización y aprendizaje por lo que estas ecologías del conocimiento pueden constituir, con el apoyo de la formación, ecologías del aprendizaje. Para que esto se de, es necesario que las redes surjan dentro de algo, de un dominio (como por ejemplo el ámbito comunitario), y ese algo es lo que podemos definir como ecología. Una ecología tiene algunas similitudes con una red de aprendizaje. Una red es en gran medida un proceso estructurado, compuesto por nodos y conectores, que conforma una estructura, la cual puede reestructurarse o reconectarse. La tarea de cualquier formador es crear y fomentar una ecología de aprendizaje que permita que los aprendices mejoren con rapidez y eficacia con respecto al aprendizaje que tienen (Siemens, 2004). En la medida en que las personas conocen y reconocen la realidad objetiva y subjetiva en la que se encuentran, cuanto más problematizan colectivamente sobre ella, cuanto más desafíos les provoca y cuanto más compromisos asuman para transformarla, tanto más se insertan críticamente en ella, lo cual hacen reconectándose a otros saberes compartidos derivados de procesos de aprendizajes diversos.

Este proceso de reconexión con la sociedad y sus saberes, permitirá un diálogo enriquecedor de saberes además de permitir y facilitar por parte de la comunidad organizada, de las familias y demás actores sociales (sectores empleadores y productivos por ejemplo), ejercer distintos mecanismos de contraloría social de acuerdo con la Constitución de la República y las leyes vinculantes, para la participación protagónica en la defensa de los derechos en el cumplimiento de los deberes educativos para una educación integral de los ciudadanos y las ciudadanas, en la interpretación crítica y responsable de los logros formativos universalizando y democratizando su acceso (ANRBV, 2009). En el ámbito de la modalidad a distancia, esto se facilita y enriquece mucho por los recursos y servicios que ofrece la Internet y otras tecnologías conexas, por lo que debe ser un producto natural de esta fase, la conformación de redes sociales que socialicen el conocimiento y los aprendizajes sistematizados durante todo el proceso.



4 al 14 de noviembre de 2010

El modelo de Evaluación Holista Participativa, Integral y Centrada en el Aprendizaje (EHPICA) brevemente presentado, de naturaleza multidimensional, se estima que encaja apropiadamente con la práctica evaluativa necesaria y posible en la modalidad de Educación a Distancia (EaD), en función de garantizar aspectos fundamentales como la propia evaluación, para tener en cuenta al intentar realizar una evaluación holística de la calidad en EaD desde el enfoque del Conectivismo Popular, que se asume como un modelo coherente con ciertas tendencias en la educación que se identifican como acertadas y pertinentes, en función de la conciencia y responsabilidad que se tiene de mejorar la educación mediante nuevas formas de abordaje e implementación en congruencia con los nuevos paradigmas educativos que se espera contribuya a producir aportes netos al conocimiento de la comunidad académica en el tema de la EaD.

FUENTES CONSULTADAS

- ANRBV (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela). (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial N° 36.860, de fecha 30 de diciembre. Disponible: <http://www.mppeu.gob.ve/documentos/marcolegal/23.pdf> [Consulta: octubre 2010].
- ANRBV (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela). (2002). *Ley del Sistema Venezolano para la Calidad*. Gaceta Oficial N° 37.543, de fecha 07 de octubre. Disponible en: <http://www.mppeu.gob.ve/documentos/marcolegal/4.pdf> [Consulta: octubre 2010].
- ANRBV (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela). (2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial N° 5.929 (Extraordinario). De fecha 15 de agosto. Caracas. Disponible en: <http://www.mppeu.gob.ve/documentos/marcolegal/3.pdf> [Consulta: octubre 2010].
- Arellano, Ema Mafalda. (2006). Gestalt aplicada a la evaluación de aprendizajes. Una propuesta holista de evaluación de competencias desde el orden implicado al orden desplegado en el desempeño. Disponible: http://www.fmmeduccion.com.ar/Recursos/gestalt_educacion.pdf [Consulta: octubre 2010].
- AVN (Agencia Venezolana de Noticias). (2010). *Unesco: Venezuela es el quinto país del mundo en tasa de matriculación universitaria*. Noticia Educación. Disponible: <http://www.avn.info.ve/node/17962> [Consulta: octubre 2010].
- Bezanilla, José Manuel. (2010). *Evaluación holística del aprendizaje: un ensayo reflexivo*. Seminario de "Tecnoevaluación del aprendizaje", Maestría en Innovación Educativa, Universidad de Londres. Disponible en: http://www.peiac.org/attachments/File/ARTICULOS/EVALUACION_HOLISTICA_DEL_APRENDIZAJE.pdf [Consulta: octubre 2010].



4 al 14 de noviembre de 2010

- Carrera, Beatriz y Mazzarella, Clemen. (2001). Vygotsky: Enfoque sociocultural. Educere, año/vol. 5, número 013, abril-junio. Universidad de Los Andes (ULA). Mérida, Venezuela. Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/356/35601309.pdf> [Consulta: octubre 2010].
- CEPEP (Centro de Estudios para la Educación Popular). (2010). *La sistematización de experiencias: un método para impulsar procesos emancipadores*. Fundación Editorial El perro y la rana. Disponible: <http://cepep.org.ve/documentos/Libros-Cepep/SE-MIPE-2daEd/> [Consulta: octubre 2010].
- Chacón F., María A. (2005). *Metodología y Evaluación de la educación en el Sistema Educativo Japonés, su visión Holística e integral*. Ponencia. 6to Congreso Internacional sobre la Enseñanza de la Matemática Asistida por Computadora (CIEMAC). Disponible: http://www.cidse.itcr.ac.cr/ciemac/6toCIEMAC/Ponencias/M_Chacon.pdf [Consulta: octubre 2010].
- Coppens, Federico y Van de Velde, Herman. (2005). *Técnicas de Educación Popular*. Programa de especialización en Gestión del Desarrollo Comunitario. CURN / CICAP. Estelí, Nicaragua. Disponible: <http://www.volensamerica.org/IMG/pdf/4.1.TecnicasdeEducacionPopular.pdf> [Consulta: octubre 2010].
- Downes, Stephen. (2005). *Introducción al Conocimiento Conectivo*. Disponible: https://docs.google.com/View?docid=dpmfd2r_5fh6sd2dt [Consulta: octubre 2010].
- Dorrego, Elena. (2006). *Educación a distancia y evaluación del aprendizaje*. Universidad Central de Venezuela. RED. Revista de Educación a Distancia. Año V. Número monográfico VI, especial dedicado a la evaluación en entornos virtuales de aprendizaje. Disponible: <http://www.um.es/ead/red/M6/dorrego.pdf> [Consulta: octubre 2010].
- Ministerio de Educación del Perú (2009). *La evaluación de los aprendizajes en educación a distancia*. Centro de documentación EDUCREA. Disponible: http://www.educrea.cl/documentacion/articulos/evaluacion/08_evaluacion_aprendizaje_educacion_distancia.html [Consulta: octubre 2010].
- Elizondo Montemayor, Leticia y Hernández Escobar, Claudia. (2004). *Sistema de Evaluación Holístico Estandarizado basado en Competencias*. Escuela de Medicina, Tecnológico de Monterrey, Nuevo León, México. Disponible en: <http://www.mty.itesm.mx/rectoria/dda/rieee/pdf-II/s5/19DCSElizondoHernandezFinal.pdf> [Consulta: octubre 2010].
- Espino de Lara, Ramiro. (2002). *Educación Holista*. Revista Iberoamericana de Educación. ISSN: 1681-5653. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Disponible: <http://www.rieoei.org/deloslectores/330Espino.pdf> [Consulta: octubre 2010].
- Fernández López, Justo. (2009). ¿Qué significa la palabra Paradigma? Archivo, Foro de consultas. Hispanoteca. Lengua y Cultura. Universidad de Innsbruck, Austria. Disponible:



4 al 14 de noviembre de 2010

<http://culturitalia.uibk.ac.at/hispanoteca/Foro-preguntas/ARCHIVO-Foro/Paradigma-sintagma.htm> [Consulta: octubre 2010].

- FICH (Fundación Instituto Ciencias del Hombre). (2004). *La evaluación educativa: conceptos, funciones y tipos*. Disponible: <http://www.oposicionesprofesores.com/biblio/docueduc/LA%20EVALUACI%D3N%20EDUCATIVA.pdf> [Consulta: octubre 2010].
- Gardzi Ibarra, Paula Valentina (2008). *Logros del Programa Nacional de Formación de Educadores en el Estado Aragua – Venezuela. El rol del profesor asesor*. Misión Sucre. Disponible: <http://www.esrlc.zobyhost.com/MemoriasIbeoamericanas/files/PAULA%20GADZI.doc>. [Consulta: octubre 2010].
- Gómez, Margarita Victoria. (2001). *Educación a distancia y cátedras libres: reflexionando sobre emergentes en el contexto de la educación latinoamericana*. Disponible: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/torres/mvgomez.pdf> [Consulta: octubre 2010].
- Grupo RH. (2004). *Assessment Center*. Disponible: <http://www.gruporh.com/rhasesores/spa/actividad/assessment/> [Consulta: octubre 2010].
- INCEP (Instituto Centroamericano de Estudios Políticos) (2002). *Educación Popular y los Formadores Políticos (Compilación)*. Cuadernos de Formación para la Práctica Democrática, N° 3. Guatemala. Disponible: <http://www.incep.org/publicaciones/cdeformacion/EDU.PDF> [Consulta: octubre 2010].
- Kolmans, E. (2008). *La educación popular, los enfoques educativos modernos y la metodología CAC*. Programa de Intercambio, Diálogo y Asesoría en Agricultura Sostenible y Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe. Disponible: http://www.pidaassa.org/mvertical/meto_herram/La_educacion_popular_y_CaC.pdf [Consulta: octubre 2010].
- Luján Morfi, María. (2010). *Vivir para aprender*. LearningReview España, Edición N° 10. Disponible: <http://www.learningreview.es/ediciones-mainmenu-35> [Consulta: octubre 2010].
- Melaré, Daniela. (2007). *Tecnologías de la Inteligencia. Gestión de la Competencia Pedagógica Virtual*. Editorial Popular. España. Disponible: <http://www.agapea.com/libros/Tecnologias-de-la-inteligencia-Gestion-de-la-Competencia-Pedagogica-Virtual-isbn-8478843817-i.htm> [Consulta: octubre 2010].
- Minakata Arceo, Alberto (1997). *La construcción de la propuesta de intervención. Una interpretación del curriculum de la Maestría en Educación con Intervención de la Práctica Educativa, de la Secretaría de Educación en el Estado de Jalisco*. Revista de educación Nueva Época, Nro. 03, octubre – diciembre. Disponible: <http://educar.jalisco.gob.mx/01/01Minak.html> [Consulta: octubre 2010].
- Mora Vargas, Ana Isabel. (2004). *La Evaluación Educativa: Concepto, períodos y modelos*. Revista Electrónica: Actualidades Investigativas en Educación. N° 002, Vol. 4, julio-diciembre.



4 al 14 de noviembre de 2010

Universidad de Costa Rica. Disponible: <http://revista.inie.ucr.ac.cr/articulos/2-2004/archivos/periodos.pdf> [Consulta: octubre 2010].

- Navia, Beatriz y Rodríguez, Alberto (2004). *Técnicas de Assessment: La Lista Focalizada y El Diario Reflexivo*. Universidad Interamericana de Puerto Rico Recinto de Ponce. Disponible: <http://ponce.inter.edu/acad/Assessment/PresentacionListaFocalizadayDiarioReflexivo.pdf> [Consulta: octubre 2010].
- Paredes Buitrón, Edison. (2008). *La Educación Popular. Documento de apoyo para el/a educador/a*. Programa UASB-CEOSL. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito. Disponible: http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/380/File/La%20educacion%20popular_Edison%20Paredes.pdf
- Pérez Miranda, Migdalia (2004). *Uso de la rúbrica como técnica de "assessment"*. Universidad Interamericana de Puerto Rico Recinto de Ponce. Disponible: <http://ponce.inter.edu/acad/Assessment/Usorubricascomotecnica de Assessment.pdf> [Consulta: octubre 2010].
- Plata, Dalía. (2006). *Aproximación teórica a la investigación holística como herramienta metodológica en el contexto universitario*. Multiciencias, Año/Vol. 6, Nº 003. Universidad del Zulia, Punto Fijo, Venezuela. Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/904/90460306.pdf> [Consulta: octubre 2010].
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). (2010). *Desarrollo Humano en el mundo*. Disponible: <http://www.pnud.org.ve/content/view/15/103/> [Consulta: octubre 2010].
- PNUD / OEA – (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo / Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos). (2010) *Nuestra democracia*. Sección de obras de sociología. Disponible: http://www.nuestrademocracia.org/pdf/nuestra_democracia.pdf [Consulta: octubre 2010].
- Santamaría Ambriz, Rocio y Gonzáles Gonzáles, Jorge. (2010). *Los paradigmas de la calidad en la educación a distancia: el modelo "V" de evaluación planeación como estrategia de mejoramiento permanente*. Red Internacional de Evaluadores s.c. (RIEVs.c.). Disponible: <http://riev.org/media/ADMINISTRACION/El%20Modelo..2.pdf> [Consulta: octubre 2010].
- Santillana Docentes. (2007). *Evaluación inicial o diagnóstica*. Disponible: <http://www.santillanadocentes.cl/docentes2/recursos%20pdf/Evaluaci%C3%B3n%20Inicial.pdf> [Consulta: octubre 2010].
- Siemens, George. (2004). *Conociendo el conocimiento*. Ediciones Nodos Ele. Disponible: <http://edublogki.wikispaces.com/file/view/Conectivismo.pdf> [Consulta: octubre 2010].
- Siemens, George. (2006). *Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital*. Disponible: <http://edublogki.wikispaces.com/file/view/Conectivismo.pdf> [Consulta: octubre 2010].
- Tezanos Pinto de Cortés, Justy; Daza Rivero, Ramón y Cabrerizo Ríos Antonio. (1997). *Propuesta para evaluación y acreditación de programas universitarios de ingeniería*.



4 al 14 de noviembre de 2010

- Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia. Disponible:
<http://www.ceub.edu.bo/ceub/secadec/holistica.html> [Consulta: octubre 2010].
- UBV (Universidad Bolivariana de Venezuela). (2009). Programa Nacional de Formación de Educadores y Educadoras (PNFE). Coordinación Nacional PNFE. Caracas, Venezuela. Disponible: <http://www.scribd.com/doc/38013213/Proyecto-de-aprendizaje> [Consulta: octubre 2010].
 - UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). (2002). *Aprendizaje abierto y a distancia. Consideraciones sobre tendencias, políticas y estrategias*. División de Educación Superior. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001284/128463s.pdf> [Consulta: octubre 2010].
 - UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). (2009). *Compendio mundial de la educación 2009. Comparación de las estadísticas de educación en el mundo*. Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS). Disponible: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/ged/2009/GED_2009_SP.pdf [Consulta: octubre 2010].
 - UNIANDES Acción Popular (2002). *Educación Popular. Tomado de "Educar para transformar, Transformar para Educar" de Carlos Nuñez H.* Material de apoyo para Educadores de Iniciativa Social para la Democracia. San Salvador. Disponible: <http://uniandesmerida.org/pdf/EDUCACI%C3%93N%20POPULAR%20iniciativa%20Social%20para%20la%20Democracia.pdf> [Consulta: octubre 2010].
 - Wikipedia. (2010). Enciclopedia libre en Internet. Disponible: <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada> [Consulta: octubre 2010].



4 al 14 de noviembre de 2010

RESUMEN CURICULAR



Licenciado en Educación Integral.
(Egresado en la modalidad de estudios a distancia)
Universidad Nacional Abierta.

Ha participado en diversos proyectos del Estado relacionados con la incorporación de las TIC y la EaD en el sistema educativo venezolano, desempeñando los siguientes cargos:

- 2010: Asesor de Educación a Distancia, Equipo Fundacional Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). Diseño del Sistema de Formación Virtualizada (SisForVir). Proyecto del Consejo General de Policía. Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia (MPPRIJ). Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU).
- 2009-2010: Coordinador de Innovación y Tecnología Educativa, de la Gerencia de Educación de la Fundación Infocentro. Ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MPPCTII). Proyecto principal: Infovirtual.
- 2008-2009: Planificador de apoyo educativo, tecnológico y administrativo a la coordinación del Proyecto Nacional de Educación Superior a Distancia (ProNESaD), adscrito al Proyecto Fortalecimiento de la Educación Superior (ProFES). Consejo Nacional de Universidades (CNU). Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU). Institución adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPEU).
- 2006-2008: Coordinador del Portal Educativo Nacional. Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (Fundabit). Institución adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- 2006: Investigador Docente. Diseño del componente educativo del proyecto SIGEDUCA: Portal SIG (Sistema de Información Geográfica) con fines educativos, como apoyo en la enseñanza de la geografía e historia de Venezuela con enfoque geohistórico. Centro de Procesamiento Digital de Imágenes (CPDI). Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y el Desarrollo (FII). Institución adscrita al Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT).

Tercer Congreso Virtual Iberoamericano
de Calidad en Educación a Distancia



EduQ@ 2010

4 al 14 de noviembre de 2010

Complementariamente ha desarrollado más de 85 actividades formativas, con un total de poco más de 3.360 horas académicas acumuladas en talleres, cursos, congresos y otras actividades, tanto nacionales como internacionales y tanto presenciales como virtuales. Publicaciones en revistas relacionadas con las temáticas y participación como ponente en diversos eventos vinculados, tanto a nivel nacional como internacional.